



Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2019,
junto con el informe de auditoría.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los asociados de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal la mejora de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en las notas 13 y 14 de las cuentas anuales adjuntas, la Federación registra como ingreso del ejercicio 1.158 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Federación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Federación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOWN ESPAÑA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Federación tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

Juan Francisco Sanz Montero
Socio

6 de octubre de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/18268 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO
2019
BALANCE DE SITUACIÓN
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.027.676,29	1.046.403,08
I. Inmovilizado intangible.	Nota 6	25.127,90	23.044,34
- Aplicaciones Informáticas		209.426,11	197.359,49
- Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas		-184.298,21	-174.315,15
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	Nota 5	999.603,39	1.020.413,74
-Terrenos y Construcciones:		989.236,97	1.008.349,60
- Terrenos y bienes naturales		955.095,14	955.095,14
- Construcciones		1.119.904,86	1.119.904,86
- Amortización Acumulada de Construcciones		-427.265,58	-408.152,95
- Deterioros de valor:		-658.497,45	-658.497,45
- Deterioro de valor de Terrenos y bienes naturales		-303.097,69	-303.097,69
- Deterioro de valor de Construcciones		-355.399,76	-355.399,76
-Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material:		10.366,42	12.064,14
- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material		145.947,01	144.278,94
- Amortización Acumulada de Instalaciones Técnicas y Otro Inm.Material		-135.580,59	-132.214,80
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 7.1	2.945,00	2.945,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		901.462,05	1.092.448,43
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7.2 y 10	491.277,17	675.660,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.000,00	9.817,15
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 11	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 7.2	409.184,88	406.970,55
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.929.138,34	2.138.851,51

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO
2019
BALANCE DE SITUACIÓN
DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		778.845,23	702.121,83
A-1) Fondos propios	Nota 9	479.134,38	383.196,23
I. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
1. Fondo Social.		89.601,01	89.601,01
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		320,71	320,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		293.274,51	283.041,24
IV. Excedente del ejercicio **		95.938,15	10.233,27
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	Nota 13	299.710,85	318.925,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		326.863,46	348.921,80
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		326.863,46	348.921,80
1. Deudas con entidades de crédito: Hipoteca	Nota 8	326.863,46	348.921,80
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		823.429,65	1.087.807,88
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		702.933,70	742.556,68
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 8	21.331,63	295.902,56
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		681.602,07	446.654,12
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8-11	64.378,99	261.996,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8-12	56.116,96	83.254,32
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		56.116,96	83.254,32
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.929.138,34	2.138.851,51

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Mateo San Segundo García	40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R): G80245780
Tesorero: Diego González Pallarés	04020202A DIEGO GONZALEZ PALLARES (R): G80245780
Secretaria: Pilar Sanjuán Torres	04020202A PILAR SANJUAN TORRES (R): G80245780

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

EJERCICIO

2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (modelo abreviado)

DOWN ESPAÑA-FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN

	Nota	Debe	Haber
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 15	1.251.552,25	1.318.172,72
a) Cuotas de asociados y afiliados		112.425,00	121.866,20
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.139.127,25	1.196.306,52
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	Nota 15	-266.168,06	-498.019,55
a) Ayudas monetarias		-178.939,97	-493.060,21
b) Ayudas no monetarias		-87.228,09	-4.959,34
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		3.372,09	8.480,45
a) Subvenciones de explotación incorporadas al Rtdo ejercicio			
b) Otros ingresos		3.372,09	8.480,45
8. Gastos de personal *	Nota 15	-435.892,61	-395.258,60
9. Otros gastos de la actividad *	Nota 15	-428.000,10	-398.495,40
a) Servicios exteriores		-426.018,16	-395.374,24
b) Tributos		-112,50	-11,82
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.869,44	-3.109,34
10. Amortización del inmovilizado *	Nota 15	-33.550,00	-32.612,62
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		19.214,75	19.214,75
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		110.528,32	21.481,75

14. Ingresos financieros		0,00	36,90
15. Gastos financieros *		-14.590,17	-11.285,38
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-14.590,17	-11.248,48
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		95.938,15	10.233,27
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		95.938,15	10.233,27
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-19.214,75	-19.214,75
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-19.214,75	-19.214,75
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-19.214,75	-19.214,75
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		76.723,40	-8.981,48

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: D. Mateo San Segundo García	<p>40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)</p> <p>Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO DE G80245780 Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.1.2=mat+mte+segund PUESTO: 15742017706300115934. serialNumber=DCE5-40421976M. givenName=MATEO SAN SEGUNDO GARCIA. cn=MATEO SAN MATEO SAN SEGUNDO DE G80245780. 2.5.4.0=ES+REG+CA+25780. =OWNSPAIN FEDERACION ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDICATO DOWN, c=ES Fecha: 2020.10.02 +02'00'</p> <p>00P-Z0E0 ZA UCES000 U0000U0 00 FEH H O</p> <p>00U=Z0E0 ZA UCES000 U0000U0 00 FEH H O</p> <p>00U=Z0E0 ZA UCES000 U0000U0 00 FEH H O</p>
Tesorero: D. Diego González Pallarés	
Secretaria: D ^a . Pilar Sanjuán Torres	<p>40888774H SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR PILAR 40888774H</p> <p>Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR 40888774H Fecha: 2020.10.02 16:31:41 +02'00'</p>

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

Memoria anual del ejercicio 2019 que presenta **DOWN ESPAÑA-“Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down”** en aplicación a lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, y en la actual Legislación Mercantil, así como a las normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. se extiende la presente, que contiene la información precisa como complemento al Balance de Situación y Cuenta de Resultados, dentro del Concepto de Cuentas Anuales.

1. Actividad de la Entidad

La actividad fundamental de Down España - Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (en adelante la Federación), dentro de su objeto social consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias.

La Federación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 4 de noviembre de 2001 Grupo 1, Sección 2, nº nacional 1322.

El domicilio social y sede principal está en la Madrid, Calle Machaquito nº 58, código postal 28043.

El número de Identificación Fiscal de la Entidad G-80245780

La Federación se constituye con personalidad Jurídica propia y su ámbito se extiende por todo el territorio español.

La Federación, está constituida por 91 entidades repartidas en todo el territorio nacional con las cuales se preparan diversos programas para potenciar las diversas actividades que sus afiliados necesitan.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos públicos y privados y, en menor medida, mediante donaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Federación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

2.2. Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados, Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación o de la Cuenta de Resultados

2.7. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio. Aplicación de resultados

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes positivos del ejercicio de 2019, a la Asamblea General Ordinaria (expresado en euros):

Concepto	2018	2019
Base de reparto		
Saldo generado en el ejercicio	10.233,27	95.938,15
Total	10.233,27	95.938,15
Aplicación		
A remanente	10.233,27	95.938,15
A reservas voluntarias	--	--
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	--	--
Total	10.233,27	95.938,15

El excedente del ejercicio es neto de impuestos.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

4.1.1. Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Federación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Sobre los derechos sobre activos cedidos en uso véase apartado h) de esta nota.

Durante el ejercicio de 2019, la Federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 9.983,06 euros. Durante el ejercicio de 2018, la federación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 12.452,85 euros.

4.1.2. Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:

La Federación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1.1.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, son los siguientes:

Elemento de inmovilizado material	Coeficiente
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Comunicaciones	12%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 23.566,94 euros. La amortización aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 20.159,77 euros.

4.2.2. Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.3. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.4. Instrumentos financieros

La Federación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

4.4.1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Federación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.2. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

4.4.3. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Federación optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y federados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, federados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El importe por impuesto corriente es nulo debido a las exenciones recogidas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.7. Ingresos y gastos de la actividad

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable

4.8. Elementos Patrimoniales de naturaleza Medio Ambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Federación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de **elementos** de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.9. Situación Fiscal

La Federación disfruta de las siguientes exenciones:

- Exención IVA de acuerdo al artículo 14 del reglamento del Impuesto. Fecha: 06-03-1992
- Exención en I.A.E. Fecha 19-05-1997.

4.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

5. Inmovilizado material

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2019** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/19
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14			-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86			-	1.119.904,86
#216#	Mobiliario	73.677,38				73.677,38
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	70.601,56	2.756,59	(1.088,52)		72.269,63
Total (a)		2.219.278,94	2.756,59	(1.088,52)	-	2.220.947,01

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/19
			Dotación			
#2811#	Construcción	408.152,95	19.112,63	-	-	427.265,58
#2816#	Mobiliario	71.522,98	1.971,39			73.494,37
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	60.691,82	2.482,92	(1.088,52)		62.086,22
Total (b)		540.367,75	23.566,94	(1.088,52)	-	562.846,17

La información en base al deterioro de valor por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/18	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/19
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45			658.497,45
Total (c)		658.497,45			658.497,45

	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
Valor neto (a-b-c)	1.020.413,74	999.603,39

La información en base a los **elementos totalmente amortizados** por clases de elementos, es la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
#216# Mobiliario	53.171,43	54.534,90
#217# Equipos para procesos de información	42.233,61	42.233,61
#219# Otro inmovilizado material	17.969,94	17.969,94

Los importes y variaciones experimentados durante el **ejercicio 2018** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/17	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/18
#210#	Terrenos y bienes naturales	955.095,14	-	-	-	955.095,14
#211#	Construcciones	1.119.904,86	-	-	-	1.119.904,86
#216#	Mobiliario	79.671,29	2.287,50	(15.143,36)	6.861,95	73.677,38
#217# y #219#	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado material	98.168,99	2.724,48	(23.429,96)	(6.861,95)	70.601,56
Total (a)		2.252.840,28	5.011,98	(38.573,32)	-	2.219.278,94

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/17	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/18
			Dotación			
#2811#	Construcción	389.040,32	19.112,63	-	-	408.152,95
#2816#	Mobiliario	87.737,64	(1.485,18)	14.927,03	197,55	71.522,98
#2817# y #2819#	Equipos para procesos de información y Otro inmovilizado material	82.003,34	2.532,32	23.646,29	(197,55)	60.691,82
Total (b)		558.781,30	20.159,77	38.573,32	-	540.367,75

La información en base al deterioro de valor por clases de elementos sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación.	Saldo 31/12/17	Correcciones de valor por deterioro		Saldo 31/12/18
			Cuenta deterioro	Importe reconocido en el ejercicio	
#291#	Deterioro inmovilizado material (sede social)	658.497,45			658.497,45
Total (c)		658.497,45			658.497,45

	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18
Valor neto (a-b-c)	1.035.561,53	1.020.413,74

6. Inmovilizado intangible

6.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible durante el **ejercicio 2019** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/19
#206#	Aplicaciones Informáticas	197.359,49	12.066,62		-	209.426,11
Total (a)		197.359,49	12.066,62	-	-	209.426,11

La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/18	Amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/19
			Dotación			
#2806#	Aplicaciones informáticas	174.315,15	9.983,06		-	184.298,21
Total (b)		174.315,15	9.983,06	-	-	184.298,21

	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
Valor neto (a-b)	23.044,34	25.127,90

La información en base a los elementos totalmente amortizados por clases de elementos, sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/18	Saldo 31/12/19
(206) Aplicaciones informáticas	163.552,39	165.369,73

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible durante el **ejercicio 2018** es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/17	Entradas	Salidas / Bajas	Trasp.	Saldo 31/12/18
#206#	Aplicaciones Informáticas	191.319,70	7.024,05	(984,26)	-	197.359,49
Total (a)		191.319,70	7.024,05	(984,26)	-	197.359,49

La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cta	Denominación	Saldo 31/12/17	Amortización	Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/18
			Dotación			
#2806#	Aplicaciones informáticas	162.587,30	12.452,85	(725,00)	-	174.315,15
	Total (b)	162.587,30	12.452,85	(725,00)	-	174.315,15

	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18
Valor neto (a-b)	28.732,40	23.044,34

La información en base a los elementos totalmente amortizados por clases de elementos, sería la siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18
(206) Aplicaciones informáticas	132.489,61	163.552,39

7. Activos financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo y a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 12, es el siguiente:

7.1. Otros Activos a valor razonable a L/P con cambios en el excedente del ejercicio

Denominación	Instrumentos de Patrimonio		Total	
	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00
- Otros	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00
Total	2.945,00	2.945,00	2.945,00	2.945,00

El importe total se corresponde con la participación que mantiene Down España en Previgalia Correduría S.L del 4,90%.

7.2. Activos a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada es el siguiente:

Denominación	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	406.970,55	409.184,88	406.970,55	409.184,88
Préstamos y partidas a cobrar	675.660,73	491.277,17	675.660,73	491.277,17
Total	1.082.631,28	900.462,05	1.082.631,28	900.462,05

7.2.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2018 y 2019 es como sigue:

Denominación	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	406.410,38	408.764,19
Caja	560,17	420,69
Total	406.970,55	409.184,88

7.2.2. Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2019 es la siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad	-	675.660,73	-	491.277,17
Anticipos a proveedores	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	675.660,73	-	491.277,17
Créditos por operaciones no comerciales	-	-	-	-
Total Créditos por operaciones no	-	-	-	-
Total	-	675.660,73	-	491.277,17

8. Pasivos Financieros

8.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar a	348.921,80	326.863,46	348.921,80	326.863,46
Total	348.921,80	326.863,46	348.921,80	326.863,46

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Denominación	Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	769.264,44	775.880,03	295.902,56	21.331,63	1.065.167,00	797.211,66
Total	769.264,44	775.880,03	295.902,56	21.331,63	1.065.167,00	797.211,66

8.2. Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2019 se indica a continuación, euros:

Concepto	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Operaciones comerciales:				
Acreedores (410-412-52301)	-	322.631,09	-	94.277,25
Total saldos por operaciones comerciales	-	322.631,09	-	94.277,25
Operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (LP: 173 y CP)	348.921,80	295.902,53	326.863,46	21.331,63
Deudas con entidades de crédito	348.921,80	295.902,53	326.863,46	21.331,63
Deudas transformables en subvenciones (522)	-	446.654,12	-	681.602,07
Remuneraciones ptes de pago	-	(20,77)	-	,71
Deudas con las Admnes Públicas	-	22.640,88	-	26.217,99
Total saldos por operaciones no comerciales	348.921,80	765.176,76	326.863,46	729.152,40
Total Débitos y partidas a pagar	348.921,80	1.087.807,85	326.863,46	823.429,65

8.3. Otra información sobre pasivos financieros, clasificación de vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2019:

Denominación	Vencimiento años					
	2021	2022	2023	2024	más de 5 años	Total
Deudas financieras:						
Deudas con entidades bancarias (173)	22.586,26	23.095,36	23.615,92	24.148,21	233.417,71	326.863,46
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)	-	-	-	-	-	-
Total	22.586,26	23.095,36	23.615,92	24.148,21	233.417,71	326.863,46

Durante el ejercicio 2018 se produjo la novación de la hipoteca con Triodos Bank desde el 26/07/18 hasta el 01/08/2033, disminuyendo las cuotas anuales de 120.000,00 euros a 31.000,00 euros.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2018:

Denominación	Vencimiento años					
	2020	2021	2022	2023	más de 5 años	Total
Deudas financieras:	21.954,24	22.469,26	22.996,34	23.535,80	257.966,16	348.921,80
Deudas con entidades bancarias (173)	21.954,24	22.469,26	22.996,34	23.535,80	257.966,16	348.921,80
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios (412)	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales (410)	-	-	-	-	-	-
Total	21.954,24	22.469,26	22.996,34	23.535,80	257.966,16	348.921,80

8.4. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Para la adquisición de la sede de Machaquito, se firmó en el ejercicio 2006 (el 27 de noviembre), un préstamo hipotecario, con la entidad bancaria Triodos Bank, por importe de 1.541.120,00 € de capital más intereses. La duración del préstamo era de 15 años hasta el 2021.

El 26 de julio de 2018 se firmó una novación de la hipoteca hasta el 1 de agosto de 2033. durante el ejercicio 2019 se ha pagado 29.885,80€ en cuotas mensuales de enero a diciembre.

Adicionalmente la Federación tiene contratada una póliza de crédito con Bankia con un límite de 275.000 € de interés nominal anual de un 2,587%.

9. Fondos propios

Los importes y movimientos experimentados durante el ejercicio 2019 dentro de este epígrafe han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	89.601,01	-	89.601,01
Otras Reservas	320,71	-	320,71
ejercicios	283.041,24	10.233,27	293.274,51
ejercicio	10.233,27	85.704,88	95.938,15
Total	383.196,23	95.938,15	479.134,38

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia más destacados está reflejado de la siguiente manera:

Denominación	Saldo 31/12/18	Altas	Bajas	Saldo 31/12/19
Afiliados	860,82	1.200,00	(1.660,82)	400,00
Otros deudores	674.799,91	840.273,34	(1.024.196,08)	490.877,17
Total	675.660,73	841.473,34	(1.025.856,90)	491.277,17

Deudores de dudoso Cobro:

No existen elementos de esta naturaleza.

Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

Refleja las cantidades pendientes de cobro de patrocinadores y de nuestras entidades.

Los saldos a nuestro favor de Fundación ONCE y entidades varias, se prevé sean abonados en el año 2020.

11. Acreedores-beneficiarios

La evolución es la que se muestra a continuación:

Denominación	Saldo 31/12/18	Altas	Bajas	Saldo 31/12/19
Beneficiarios acreedores, entidades	(259.538,43)	380.394,59	(181.657,90)	(60.801,74)
Beneficiarios acreedores, personas físicas	(2.458,45)	87.803,90	(88.922,70)	(3.577,25)
Total	(261.996,88)	468.198,49	(270.580,60)	(64.378,99)

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. Deudora por diversos conceptos	-	-	-	-
H.P. Acreedora por retenciones	-	15.663,08	-	13.528,88
Organismos de la Seguridad Social	-	10.554,91	-	9.112,00
Total	-	26.217,99	-	22.640,88

13. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento del ejercicio 2019 de las subvenciones, donaciones y legados:

Entidad	Concepto/proyecto	Importe Total concedido	Saldo inicial 31/12/2019	Altas	Imputados a resultado ejercicios anteriores	Imputados a resultado del ejercicio	Saldo final 31/12/2019
Subvenciones públicas:							
MSCBS	Subvención Nominativa 2019	129.000,00	-	129.000,00	-	129.000,00	-
MSCBS	Los hermanos adolescentes opinan (2019)	7.000,00	-	7.000,00	-	7.000,00	-
Comunidad de Madrid	Conciliación	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-
M.Cultura y Deporte	Promoción Lectura 2019-2020	8.303,00	-	8.303,00	-	3.958,49	4.344,51
IMSERSO	P. Vacaciones 2019-2020	153.080,06	-	153.080,06	-	-	153.080,06
IMSERSO	P. Vacaciones 2018-2019	78.485,75	78.485,75	-	-	78.485,75	-
MSCBS	IRPF 2019-2020	200.000,00	-	200.000,00	-	-	200.000,00
MSCBS	IRPF 2018-2019	176.808,00	176.808,00	-	-	176.808,00	-

MEFP	Adultos 2019-2020	17.873,68	-	17.873,68	-	-	17.873,68
MEFP	Adultos 2018-2019	19.143,81	19.143,81	-	-	19.143,81	-
MEFP	Compensación 2019-2020	8.709,09	-	8.709,09	-	-	8.709,09
MEFP	Compensación 2018-2019	8.209,95	8.209,95	-	-	8.209,95	-
MAEC	Derechos Humanos 2019-2020	4.637,50	-	4.637,50	-	532,39	4.105,11
MAEC	Derechos Humanos 2018-2019	8817,15	5.975,93	-	2.841,22	5.975,93	-
Total públicas		830.067,99	288.623,44	538.603,33	2.841,22	439.114,32	388.112,45
Subvenciones, donaciones y legados PRIVADOS:							
Fundación Once	Inversiones	356.933,05	318.707,79	-	38.225,26	19.112,63	299.595,16
Fundación Once	Vertebración 2013	4.709,38	217,81	-	4.491,57	102,12	115,69
Fundación Vodafone	Yo me preparo	120.000,00	-	120.000,00	-	80.000,00	40.000,00
Fundación Vodafone	Yo me preparo	350.000,00	53.000,00	-	297.000,00	53.000,00	-
Fundación Vodafone	"Conectados"	21.000,00	15.000,00	-	6.000,00	15.000,00	-
VASS	Empleabilidad	164.578,96	82.130,00	77.448,96	5.000,00	82.130,00	77.448,96
Sanitas	Deporte Inclusivo	42.000,00	5.948,98	21.000,00	15.051,02	11.095,64	15.853,34
AIPD	Valueable	14.740,00	1.951,70	-	12.788,30	1.951,70	-
AIPD	Valueable	29.789,00	-	29.789,00	-	3.723,62	26.065,38
Baxi Calefactores	Empleabilidad	33.548,13	-	33.548,13	33.548,13	19.570,00	13.978,13
Fundación Inocente	Acoje Down 2019-2020	16.018,00	-	16.018,00	-	13.224,47	2.793,53
Fundación GMP	Mujeres con valor 2019-2020	51.700,00	-	51.700,00	-	10.462,70	41.237,30
Alma Tecnológica	App Salud	6.000,00	-	6.000,00	-	-	6.000,00
Herencia 2019	herencia 2019	70.112,98	-	70.112,98	-	-	70.112,98
Fundación Once	Vertebración 2019	323.213,50	-	323.213,50	-	323.213,50	-
Fundación Once	Compliance	9.474,30	-	9.474,30	-	9.474,30	-
	Donaciones particulares	24.671,22	-	24.671,22	-	24.671,22	-
	Donaciones empresas	27.635,07	-	27.635,07	-	27.635,07	-
	Donaciones captación empresas	12.000,00	-	12.000,00	-	12.000,00	-
	Donaciones marketing solidario	10.425,21	-	10.425,21	-	10.425,21	-
	varios	2.435,50	-	2.435,50	-	2.435,50	-
Total privadas		1.690.984,30	476.956,28	835.471,87	412.104,28	719.227,68	593.200,47
Total subvenciones, donaciones y legados		2.521.052,29	765.579,72	1.374.075,20	414.945,50	1.158.342,00	981.312,92

14. Ingresos y gastos

El detalle de gastos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Gastos 2018	Gastos 2019
AYUDAS MONETARIAS Y OTRAS	498.019,55	266.168,06
Ayudas monetarias	493.060,21	178.939,97
Ayudas no monetarias	4.959,34	87.228,09
Gastos por colaboraciones y del órgano de Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-	-
APROVISIONAMIENTOS	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
GASTOS DE PERSONAL	395.258,60	435.892,61
Sueldos	302.044,03	333.309,03
Cargas sociales	93.214,57	102.583,58
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	398.495,40	428.000,10
Servicios Exteriores	395.374,24	426.018,16
Otros Gastos de gestión corriente	3.121,16	1.981,94
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	32.612,62	33.550,00
GASTOS FINANCIEROS	11.285,38	14.590,17
VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-
Total	1.335.671,55	1.178.200,94

El detalle de ingresos del ejercicio se muestra a continuación (en euros):

Partida	Ingresos 2018	Ingresos 2019
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.318.172,72	1.251.552,25
- Cuota de usuarios y afiliados	121.866,20	112.425,00
Cuota de usuarios	84.666,20	76.025,00
Cuota de afiliados	37.200,00	36.400,00
- Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	-
- Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	1.196.306,52	1.139.127,25
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	8.480,45	3.372,09
Ingresos accesorios y de gestión corriente	8.480,45	3.372,09
SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	19.214,75	19.214,75
INGRESOS FINANCIEROS	36,90	-
Total	1.345.904,82	1.274.139,09

Desglose de la partida de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias y otros”:

Se reflejan las cantidades destinadas a nuestras entidades en concepto de subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y varios.

Concepto	Importe 2018	Importe 2019
Ayudas monetarias	493.060,21	178.939,97
Ayudas Monetarias varias	8.578,48	2.211,67
Ayudas Monetarias P	63.020,23	69.768,00
P.Valuable	3.100,00	-
P.Yo me preparo	388.361,50	97.486,00
P.Compliance	30.000,00	9.474,30
Ayudas no monetarias	4.959,34	87.228,09

La procedencia de las subvenciones, donaciones y legados devengados en los ejercicios 2018 y 2019 en la cuenta de resultados es la siguiente:

Denominación	Importe 2018	Importe 2019
Subvenciones de Organismos Públicos:		
MSSSI-IMSERSO Programa Vacaciones	71.610,82	78.485,75
MSCBS-Sub.Nominativa Actividades y Mantenimiento	129.000,00	129.000,00
Programas IRPF	-	176.808,00
MSCBS-Sub.Directa: Los hmnos adolescentes opinan	-	7.000,00
MAEC-Curso Online Jovenes SD	2.841,22	5.975,93
MAEUEC-19-20	-	532,39
MECD- Conocete y participa	11.523,09	8.209,95
MECD-campus Oportunidades/Promocion de lectura	21.924,75	23.102,30
Comunidad de Madrid		10.000,00
Total	236.899,88	439.114,32

Denominación	Importe 2018	Importe 2019
Subvenciones de entidades Privadas:		
AIPD-Programa OMO/Valuable	12.788,30	5.675,32
Fundación ONCE- vertebración	313.195,79	323.213,50
SANITAS	15.051,02	11.095,64
Fundación GMP	-	10.462,70
F. Inocente	-	13.224,47
F. Vodafone: Conectados/Yo me preparo/OTRAS	432.212,04	148.000,00
F.ONCE: Compliance	30.000,00	9.474,30

Denominación	Importe 2018	Importe 2019
Donaciones más destacadas:		
Socios-colaboradores. Empresas	19.570,00	27.635,07
Socios-colaboradores. Particulares	20.507,00	24.671,22
Captacion de fondos	12.939,00	12.000,00
Marketing Solidario	22.620,00	10.425,21
Medidas Alternativas	79.696,49	101.700,00
Otras	827,00	2.435,50
Total	156.159,49	178.867,00

15. Medio ambiente

Dada la actividad de la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Otra Información

- a) En la Asamblea General Ordinaria del día 5 de mayo de 2018 se renueva la Junta directiva de DOWN España.
- b) Operaciones con partes vinculadas: Down España reparte los recursos obtenidos de subvenciones del Programa de Vacaciones 2018 IMSERSO compliance y empleo (Yo me preparo) a las diferentes entidades miembros participantes por importe de 176.728,30 euros (ayudas monetarias)
- c) Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa de que, los importes de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendieron a 3 mil euros en el ejercicio 2019 y a 3 mil euros en el ejercicio 2018, exclusivamente por trabajos de auditoría de cuentas.
- d) Los gastos efectuados por los miembros del órgano de gobierno han sido en 2018, 11.217,70 euros y en 2019, 9.878,60 euros. El gasto se encuentra registrado dentro de la partida "Otros gastos de la actividad" y dentro de esta en su subapartado "servicios exteriores". Los miembros del órgano de gobierno no han recibido durante el ejercicio ningún tipo de sueldo ni remuneración.

e) Información sobre los empleados:

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	1	7	1	7
Temporal		3	1	3
Categoría profesional				
Gerente	1		1	
Directora de administración		1		1
Director de programas		1	1	
Directora de comunicación		1		1
Periodista		1		1
Responsable de marketing y CF		1		1
Informática		0		0
Personal administrativo		3		3
Técnico de programas		1		2
Pedagoga		1		1
Total	1	10	2	10

A continuación, se detalla el nº de empleados por categoría profesional con discapacidad superior o igual al 33%, al cierre del ejercicio:

Número de empleados	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos		1		1
Categoría profesional				
Personal administrativo				
Total		1		1

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre hasta la presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren a las mismas.

“Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus COVID-19, la Entidad está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados y otras partes mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto. A la fecha de emisión de estas cuentas la Entidad trabaja en la reorganización de su calendario de actividades del ejercicio 2020 al objeto de adaptarlas a la situación actual y a la situación previsible en el segundo semestre del ejercicio.”

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.

ACTIVIDAD 1.

VERTEBRACION ASOCIATIVA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Vertebración asociativa
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

<p>1.1 OBJETIVOS</p> <p>Difundir la Agenda política del SD a partidos políticos, Gobierno, Congreso y Senado (centrada prioritariamente en Salud, Educación, Empleo)</p> <p>Situación de partida: Desde el año 2010 DOWN ESPAÑA elabora un documento de propuesta política (agenda) que sintetiza las principales reivindicaciones que la Federación plantea a los diferentes interlocutores políticos, también en relación al ámbito autonómico y local. Estos documentos se revisan y actualizan según el contexto político, la convocatoria de Elecciones y la necesidad de actualización.</p> <p>Motivo de la necesidad: Para que exista un abordaje específico del síndrome de Down y de sus demandas es necesario mantener actualizada una agenda política desde la Federación que aclare enfoques y complete las peticiones de otros actores (CERMI, por ejemplo).</p> <p>Fines que se querían alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar las principales reivindicaciones y demandas en clave política relacionadas con el síndrome de Down. - Hacer llegar los documentos a personas e instituciones clave (partidos políticos representativos, responsables políticos y de la Administración). <p>Formar y dotar de recursos a las familias para lograr el cambio conductual necesario para la inclusión social de las personas con síndrome de Down</p> <p>Situación de partida: El rol de las familias es clave en el desarrollo integral y la defensa de la persona con síndrome de Down y supone muchos retos y responsabilidades que requieren de orientación, formación específica y recursos y materiales que apoyen a las familias en el proceso de adecuación y cambio de actitud hacia la inclusión social real y efectiva de sus hijos con discapacidad.</p> <p>Motivo de la necesidad: Las familias de las personas con SD demandan y necesitan apoyos, información y formación actualizada y avalada por DOWN ESPAÑA para fomentar la inclusión de sus hijos en sus distintas etapas vitales.</p> <p>Fines que se quieren alcanzar:</p> <p>Proporcionar espacios de formación y orientación en el Encuentro Nacional de Familias a través de debates, ponencias y conferencias moderadas y guiadas por profesionales y personas de referencia en el sector del síndrome de Down y la discapacidad. Las temáticas de estas actividades responden a las sugerencias realizadas por las propias familias en los cuestionarios de evaluación del Encuentro de Familias en sus ediciones anteriores.</p> <p>Ofrecer espacios de reflexión, debate y consulta a los hermanos de personas con síndrome de Down en el ámbito del Encuentro Nacional de Hermanos. Estos espacios permiten a los hermanos compartir y poner de manifiesto sus necesidades, retos y responsabilidades, especialmente en una de las etapas vitales más complicadas como es la preadolescencia y la adolescencia.</p>

Hacer sostenible el presupuesto de la Federación durante 2019
Situación de partida: superación de la situación de pérdida de fondos propios ocasionada por la actualización patrimonial del local propiedad de DOWN ESPAÑA en términos de asegurar balances económicos saneados que puedan generar a un medio-largo plazo una situación de solvencia económica.
Motivo de la necesidad: se necesita estabilizar el Presupuesto de la Federación (nuevo balance de Ingresos/Gastos adaptado a las nuevas circunstancias) y hacer sostenible el funcionamiento del mismo.
Fines que se querían alcanzar: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de nuevas partidas de Ingresos que ayuden a equilibrar la relación de ingresos público/privado. - Ajuste de partidas de Gastos adaptadas al volumen del nuevo Presupuesto entorno de 1.300.000€.
Mejorar la gestión de DOWN ESPAÑA (estructura central) superando sin no conformidades la Auditoría de seguimiento de Calidad ISO 2015
Situación de partida: Al haber realizado en 2017 la transición a la nueva norma ISO 2015, DOWN ESPAÑA se planteaba para la auditoría de seguimiento en 2019, superar la misma sin ninguna no conformidad.
Motivo de la necesidad: Necesidad de garantizar el cumplimiento y mantenimiento con éxito de nuestro SGC-Sistema de Gestión de Calidad, reconocido en nuestro Certificado de Calidad.
Fines que se querían alcanzar: Buscar oportunidades de mejora del sistema, conseguir un Informe de Auditoría anual satisfactorio y mantener el Certificado en activo.
Incorporación en Web+Redes Sociales de las demandas que recibimos de nuestras entidades.
Situación de partida: Nuestras entidades federadas solicitan cada año que aumentemos su visibilidad reflejando en la web y redes sociales de DOWN ESPAÑA sus noticias y actividades.
Motivo de la necesidad: Necesitan que las acciones y programas que realizan a nivel local y autonómico tengan una proyección a nivel nacional e internacional.
Fines que se querían alcanzar: El objetivo es mejorar la eficacia del servicio de comunicación de DOWN ESPAÑA con sus entidades federadas y promover actividades y programas inclusivos realizados por nuestras entidades en toda España para mejorar la imagen de las personas con síndrome de Down en nuestro país y promover su inclusión social.
Mejorar la gestión de las entidades federadas a DOWN ESPAÑA
Situación de partida: el tamaño medio de las organizaciones federadas a DOWN ESPAÑA es pequeño y la dirección de las mismas descansa en un nº reducido de personas, familiares de personas con síndrome de Down. El papel profesional de apoyo a la dirección es limitado y las familias siguen siendo la base de nuestro funcionamiento directivo.
Motivo de la necesidad: se necesita acentuar un funcionamiento de las entidades que refuerce varias dimensiones: mejora de Calidad del funcionamiento, orientación a Proyecto (definición de ideario), transparencia en la gestión y fortalecimiento del rol directivo y del conocimiento de los mismos.
Fines que se querían alcanzar: <ul style="list-style-type: none"> - Extender la aplicación de un programa de COMPLIANCE entre nuestras entidades federadas - Mantener la evaluación de los procesos internos de Calidad y Transparencia en nuestras entidades. - Diseñar un plan formativo para directivos de nuestras entidades que ayude a mejorar la capacitación interna de los responsables de juntas directivas y Patronatos. - Reforzar Ideario (v. más adelante)

1.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES

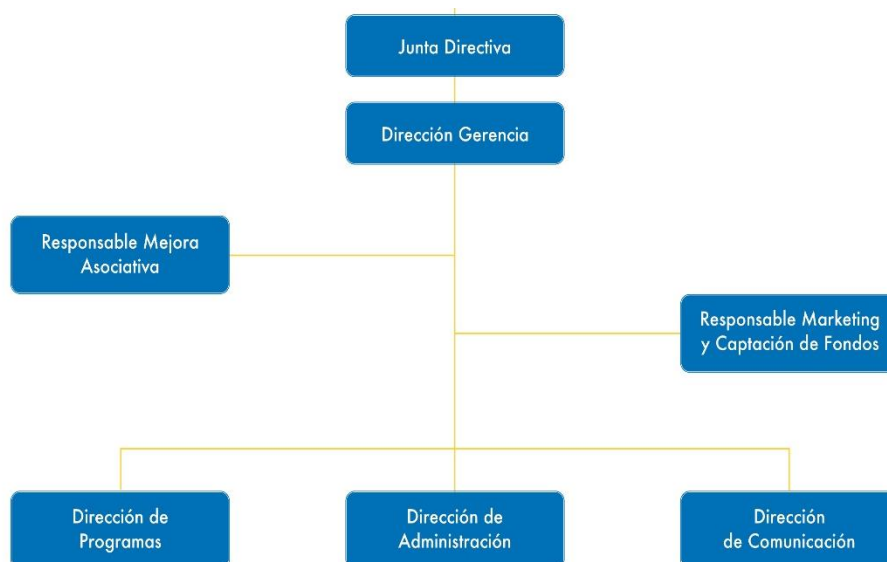
Descripción de las actividades	Fecha inicio	Fecha fin
Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos	01/01/2019	31/12/2019
Mantenimiento de la estructura de la Sede (Junta directiva, secretaría técnica y administrativa)	01/01/2019	31/12/2019
Trabajo y mantenimiento de las Redes de mejora, equipos de trabajo DOWN ESPAÑA	01/01/2019	31/12/2019
Diseño, ejecución y evaluación del 19º Encuentro Nacional de Familias y 11º Encuentro Nacional de Hermanos (Almería, 31 Oct-3 Noviembre 2019)	01/01/2019	31/12/2019
Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoria calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015	01/01/2019	31/12/2019
Aplicación Moodle de seguimiento del III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias en España. Retos y apoyos	01/01/2019	31/12/2019
Desarrollo del POA-Plan Operativo Anual 2019	01/01/2019	31/12/2019
Lanzamiento del GTVAE (Grupo de Trabajo de Vida Adulta y Envejecimiento).	01/01/2019	31/12/2019
Nueva aplicación de gestión inscripción de eventos y jornadas.	01/02/2019	31/07/2019
Cierre, maquetación y Presentación del ideario asociativo DOWN ESPAÑA	01/01/2019	30/04/2019
Compliance- Programa Agrupado de Cumplimiento Legal para DOWN ESPAÑA y entidades federadas.	01/01/2019	31/12/2019

1.2.1. Mantenimiento del Personal de DOWN ESPAÑA y Asesores expertos: El equipo de trabajo de DOWN ESPAÑA durante 2019 ha estado compuesto por 13 personas. Con respecto al año anterior se ha incorporado una profesional en el departamento de Programas para responsabilizarse fundamentalmente de las áreas de trabajo relacionadas con Salud.

Al igual que en años anteriores se ha contado con el equipo de Asesores expertos en las distintas áreas de desarrollo DOWN ESPAÑA. Un equipo cuya aportación en programas, actos y acciones formativas organizadas desde la Federación es muy valorada por las entidades federadas y las personas que las componen ya que siempre es garantía de calidad profesional y de actualización continua.

El **Equipo DOWN ESPAÑA** está compuesto por:

- Dirección Gerencia: 1 persona
- Departamento de Administración: 5 personas
- Departamento de Comunicación: 2 personas
- Departamento de Mejora Asociativa: 1 persona
- Departamento de Marketing y Captación de fondos: 1 persona
- Departamento de Programas: 3 personas



En 2019 hemos contado con los siguientes asesores/expertos:

Nombre	Función
Ana Belén Rodríguez	Asesora/formadora de Educación Inclusiva
Eva Betbesé	Coordinadora de RNEDI-Red Nacional de Educación Inclusiva y Formadora
Irene Molina	Coordinadora de RNECA-Red Nacional de Empleo con Apoyo y Formadora
Isidoro Candel	Asesor /Formador en Atención Temprana
José María Borrell	Asesor/Formador en Salud
Josep Ruf	Coordinador de RNVI-Red Nacional de Vida Independiente y Formador
Leticia Anoro	Coordinadora de RNHER-Red Nacional de Hermanos y Formadora
Pedro Martínez	Asesor/Formador de Empleo con Apoyo y Formador
Sonsoles Perpiñán	Coordinadora de RNAT-Red Nacional de Atención Temprana

1.2.2. Mantenimiento de la estructura de la Sede: Junta directiva, Dirección-Gerencia y secretaría técnica y administrativa.

Durante 2019 se han celebrado 10 reuniones de Junta Directiva, de las cuales 5 han sido presenciales y el resto se han llevado a cabo a través de Skype, optimizando costes de tiempo y económicos.

La Junta Directiva, compuesta por 10 personas y 2 suplentes, que a su vez mayoritariamente forman parte de la Junta Directiva de sus respectivas asociaciones, es el máximo órgano decisorio entre Asambleas Generales. En 2019 se ha celebrado una Asamblea General Ordinaria el 06/04/2019 y dos Asambleas Generales Extraordinarias: el 06/04/2019 y el 23/11/2019.

1.2.3. Trabajo y mantenimiento de las Redes de mejora, equipos de trabajo DOWN ESPAÑA

En DOWN ESPAÑA hay 5 Redes Nacionales compuestas por profesionales de nuestras entidades federadas y por hermanos de personas con síndrome de Down. Estas Redes son:

- 1- Red Nacional de Vida Independiente RNVI.
- 2- Red Nacional de Empleo con Apoyo RNECA.
- 3- Red Nacional de Educación Inclusiva RNEDI.
- 4- Red Nacional de Atención Temprana RNAT.
- 5- Red Nacional de Hermanos RNHER.

El objetivo de las Redes es avanzar cada año en la elaboración de procedimientos y metodologías comunes que contribuyan a la mejora en la asistencia directa en las distintas etapas de la vida de las personas con síndrome de Down. Las entidades federadas pueden adherirse a cuantas Redes consideren oportuno en función de los servicios que ofrecen. Para hacerlo deben firmar el Manifiesto de la Red (en el que se detallan la visión y la misión de la Red) y contribuir al desarrollo del Plan de Acción y la cartera de servicios de la misma.

Las adhesiones se han incrementado en los últimos años y en 2019 son 70 las entidades adheridas a al menos una de las redes.

Las Redes tienen un coordinador (asesor o asesora expertos de DOWN ESPAÑA) e intercambian información durante todo el año a través de la plataforma online "Conectadown".

De manera física se reúnen dos veces al año. En el primer trimestre para una **jornada de trabajo** en la que revisar y definir los objetivos y plan de actuación de la Red y en el segundo trimestre para una **jornada formativa**, a través de la que se pretende mejorar la especialización de los profesionales de las entidades adheridas.

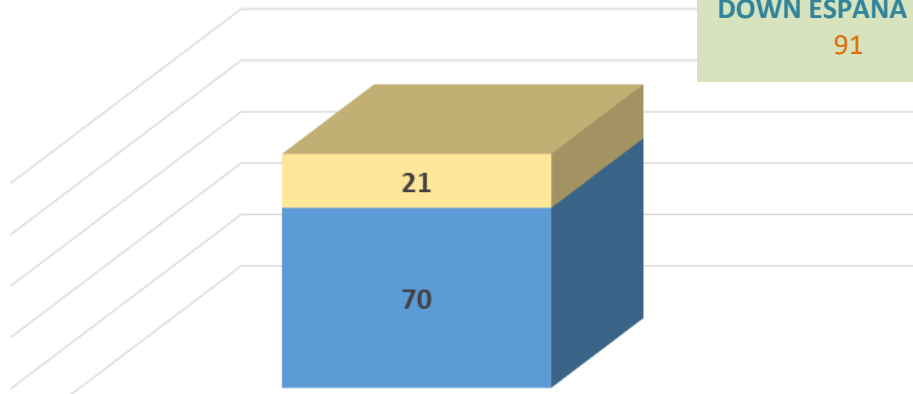
La Red Nacional de Hermanos RNHER está compuesta por hermanos de personas con síndrome de Down beneficiarias de nuestras entidades. Al tratarse de un perfil no profesional y estar compuesto en su mayoría por personas jóvenes, tiene un funcionamiento distinto al resto de Redes. Su principal punto de encuentro e intercambio de información es el Encuentro Nacional de Hermanos que realiza DOWN ESPAÑA todos los años junto con el Encuentro Nacional de Familias.

A continuación, se muestran de manera gráfica los datos de adhesiones y de asistencia y participación de las Redes Nacionales de DOWN ESPAÑA durante 2019.

ADHESIÓN DE ENTIDADES A REDES NACIONALES

Total de entidades adheridas

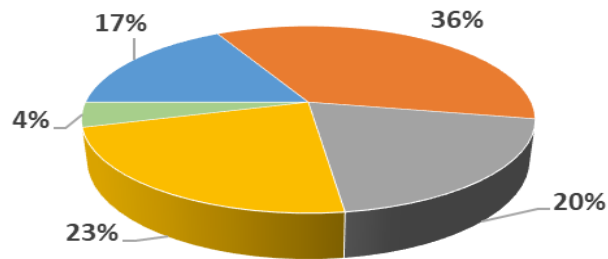
ENTIDADES DOWN ESPAÑA 2019
91



■ ENTIDADES ADHERIDAS A AL MENOS 1 RED ■ ENTIDADES NO ADHERIDAS

ADHESIÓN DE ENTIDADES A REDES NACIONALES

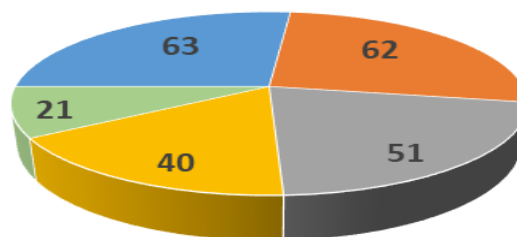
Características de adhesión de las entidades



■ ADHERIDAS A LAS 5 REDES ■ ADHERIDAS A 4 REDES ■ ADHERIDAS A 3 REDES
■ ADHERIDAS A 2 REDES ■ ADHERIDAS A 1 RED

ADHESIÓN DE ENTIDADES A REDES NACIONALES

Número de adhesiones por Red



■ ADHERIDAS A RNNVI ■ ADHERIDAS A RNECA ■ ADHERIDAS A RNEDI
■ ADHERIDAS A RNAT ■ ADHERIDAS A RNHER

JORNADAS REDES NACIONALES 2019

Datos de asistentes



DETALLES JORNADAS RNVI

Datos de asistentes

ENTIDADES ADHERIDAS
63

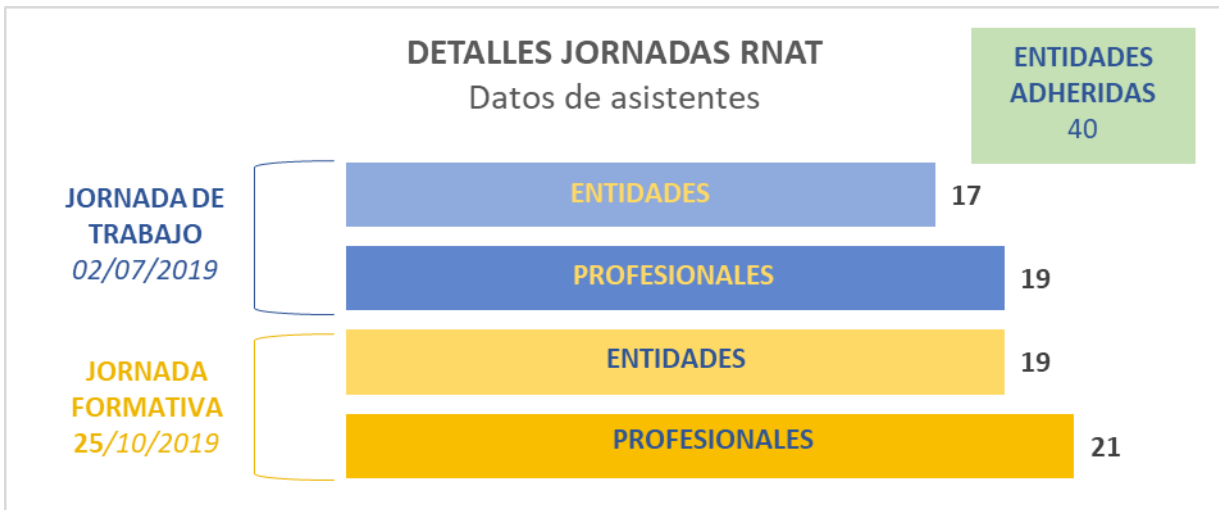
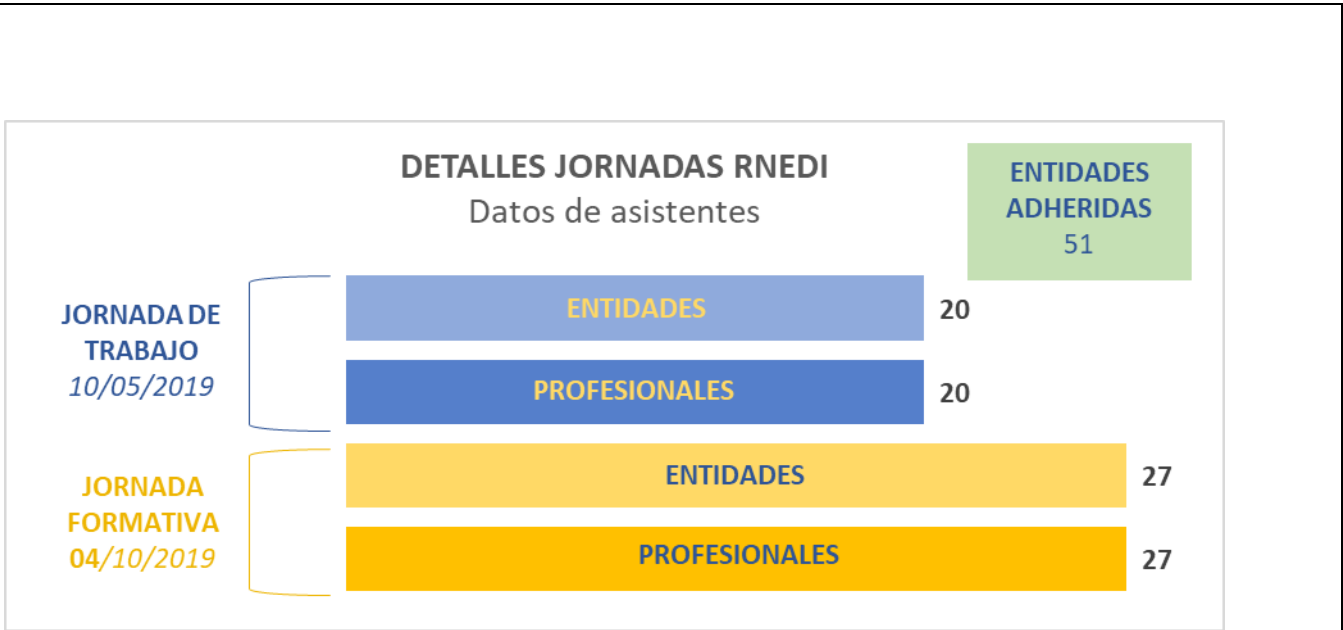


DETALLES JORNADAS RNECA

Datos de asistentes

ENTIDADES ADHERIDAS
62





1.2.4 Diseño, ejecución y evaluación del 19º Encuentro Nacional de Familias y 11º Encuentro Nacional de Hermanos (Almería, 31 Oct-3 Noviembre 2019)

DOWN ESPAÑA y DOWN ALMERÍA han organizado de manera conjunta el XIX Encuentro Nacional de Familias y el XI Encuentro Nacional de Hermanos de personas con síndrome de Down.

DOWN ESPAÑA realiza un trabajo de coordinación completo con la entidad co-organizadora, aunando sinergias y experiencias a la hora de diseñar el Encuentro desde 8 meses antes a su inauguración.

Cada año, una ciudad española y su asociación de referencia realizan un enorme esfuerzo para acoger durante 4 días y 3 noches a alrededor de 500 personas, preparando con atención y cariño actividades formativas, de ocio inclusivo e infantiles en función de las edades.

Fundación ONCE ha asumido un papel fundamental en el apoyo a este acontecimiento estatal, trasladando a DOWN ESPAÑA su interés y creencia en una mayor cohesión del movimiento asociativo que, precisamente, nace y se hace fuerte, en Encuentros como estos.



En 2019, a Almería han asistido más de 450 personas desde todos los puntos de España, para disfrutar de unos días de convivencia, formación e intercambio.

Al final de cada Encuentro, DOWN ESPAÑA presenta a los asistentes un cuestionario de Evaluación, para analizar y medir el nivel de consecución de objetivos y para conocer las aportaciones de mejora que se plantean a la Organización para futuras ediciones.

El informe de Evaluación del Encuentro Nacional de Familias y del Encuentro Nacional de Hermanos, elaborado como cada año por la consultora sociológica Intersocial S.L- queda anexionado a esta Memoria en el primer punto: 'Objetivos del proyecto: situación inicial y fines'.

1.2.5. Mantenimiento del SGC DOWN ESPAÑA y auditoría calidad de seguimiento Norma ISO 9001:2015

DOWN ESPAÑA obtuvo su primer certificado de calidad en el año 2011 en base a la norma EN UNE ISO 9001 aplicado a: 'Diseño y desarrollo de programas de ayuda a personas con síndrome de Down y sus familiares Servicios para la coordinación de las instituciones federadas en el acceso a fondos, de capital público o privado dirigidos a la intervención en este colectivo y servicios de divulgación de información para la sensibilización de la sociedad con estas personas.'

Desde entonces, cada año la estructura central se somete a las auditorías de seguimiento o de implantación de nueva Norma, como ha sido el caso de la 2015 hace tres años. En 2019 DOWN ESPAÑA superó, en el mes de junio, sin registro de no conformidades, la auditoría de seguimiento. (Ver **Anexo 6** Informe de la Auditoría de Certificación Bureau Veritas 2019)

RESUMEN EJECUTIVO DE LA AUDITORÍA

4.1 CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La auditoría está basada en un proceso de muestreo de la información disponible y las técnicas de auditoría usadas fueron: entrevistas, observación, muestreo de actividades y revisión de documentos y registros.

Auditoría

Durante el proceso de auditoría externa, se ha demostrado la total conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma:

Dentro del muestreo realizado el sistema se considera que el sistema no está maduro.

No obstante, se detectan no conformidades y puntos de mejora del sistema de gestión con respecto a los requisitos de la norma.

Se debe analizar las causas y determinar las acciones encaminadas a evitar la repetibilidad de las observaciones para evitar la aparición de futuras no conformidades

El alcance se considera apropiado.

El equipo auditor ha realizado una auditoría basada en procesos y enfocada a los aspectos significativos, riesgos, objetivos, de acuerdo con la norma de referencia y a los requisitos legales aplicables.

Los métodos utilizados han sido entrevistas, observación de evidencias, y revisión de la documentación y registros.

La información facilitada por el cliente, utilizada para la revisión de la solicitud de certificación, es coherente con la obtenida durante la auditoría.

Se confirma que se han cumplido los objetivos de la auditoría.

Plan de auditoría

El programa de auditoría se ha ido adaptando según las necesidades y evolución de la auditoría.

Implementación y mantenimiento eficaz del Sistema.

La organización demuestra la implantación eficaz, el mantenimiento y la mejora de su sistema de gestión. .

No se han producido cambios significativos del sistema de gestión.


1.2.6. Aplicación Moodle de seguimiento del III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias en España. Retos y apoyos.

La plataforma online, basada en tecnología Moodle, está dirigida a personas con síndrome de Down, familias y profesionales para la revisión y seguimiento del III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down.

Cada participante se registra en la plataforma y accede a información y documentos relacionados con el III Plan. Esta herramienta permite informarse y comunicarse con otros participantes mediante preguntas y foros.

Actualmente están registrados 48 participantes pero apenas se ha usado en 2019 ya que se ha planteado una revisión del funcionamiento para que se adapta al nuevo Plan Estratégico (2020-2023), incorpore referencias a algunos ODS (agenda 2030) y sirva como mecanismo de reforzamiento de participación de PSD.

<https://down.inclusionsocial.es/login/index.php>




REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL III PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y SUS FAMILIAS

Proceso de seguimiento y actualización permanente del III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias.

« 1 »

Navegación



III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias en España
Retos y apoyos

Bienvenida, bienvenido al foro de debate y reflexión del III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias en España. A través de esta página, podrías participar individualmente o en grupo en el proceso de revisión continua que estamos llevando adelante durante el tiempo en el que permanezca vigente el actual III Plan.

Participar es muy sencillo, únicamente debes desplazarte hasta el reto en el que te interese realizar tus aportaciones, reflexiones o sugerencias, y dejar constancia de ellas en su correspondiente foro. Periódicamente iremos revisando las aportaciones recibidas y actualizando los documentos de cada reto.

Para empezar, te sugerimos [descargues](#) y [leas el documento completo del III Plan](#), que puedes descargar a continuación. Si tienes dudas o consultas generales, utiliza el foro de "[Novedades](#)" que tienes también a continuación.

Muchas gracias por tu participación.

- Novedades
- Sala de Chat
- III Plan de Acción (Descarga)

1.2.7. Desarrollo del POA-Plan Operativo Anual 2019

El POA 2019 es el documento de líneas de actuación prioritarias que cada año emana del Plan Estratégico DOWN ESPAÑA, y que marca no solo las acciones previstas, sino los resultados perseguidos, su temporalización para la consecución, los recursos humanos y los responsables asignados a cada una de ellas.

El POA permite así mismo hacer una evaluación continua (por semestre), cuyo análisis posibilita la propuesta de mejoras en aquellos parámetros que, por diversas circunstancias, no están alcanzando los objetivos previstos. Gracias a nuestra 'MC-4 Ficha de Proceso POA' anual, desgranamos y medimos los resultados de todo el proceso de cada acción ejecutada en base a los objetivos planteados, incluyendo grados de consecución alcanzados.

1.2.8. Lanzamiento del GTVAE (Grupo de Trabajo de Vida Adulta y Envejecimiento).

En 2019 DOWN ESPAÑA ha lanzado el GTVAE para analizar el modelo de envejecimiento de las personas con síndrome de Down en nuestro país y para reflexionar sobre los avances que se deben producir en esta área de cara a adaptar los modelos asistenciales actuales a la nueva realidad de las personas adultas con síndrome de Down que se preparan para envejecer.

Este grupo está creado por distintos perfiles que van desde las propias personas con síndrome de Down y sus familiares a profesionales del sector, representantes de entidades y profesionales del área de salud con una contrastada experiencia en el ámbito del envejecimiento de las personas con síndrome de Down.

La reunión de lanzamiento del GTVAE tuvo lugar el 08/05/2019 en la sede de DOWN ESPAÑA. Pasado un mes, el 19/06/2019, se produjo una segunda reunión de trabajo en la que se abordaron temas concretos sobre cómo se debe afrontar el proceso de adultez y envejecimiento de las personas con síndrome de Down hoy en día.

Más en particular, en esta segunda reunión se establecieron unas primeras líneas de trabajo que se pretenden abordar desde el grupo para avanzar en la construcción de un nuevo modelo de vida adulta y envejecimiento de PSD.

Los miembros del grupo han continuado realizando aportaciones durante el segundo semestre del año y los objetivos para 2020 son continuar con las reuniones y encuentros de trabajo para el establecimiento de medidas y acciones específicas en este ámbito.

1.2.9. Nueva aplicación de gestión inscripción de eventos y jornadas.


En el año 2019 se ha puesto en marcha la nueva aplicación de DOWN ESPAÑA para gestionar las inscripciones a los eventos y jornadas formativas que se desarrollan desde la Federación.

La nueva plataforma permite la inscripción online a los asistentes de manera rápida y sencilla y facilita la gestión de la logística del evento a los profesionales de DOWN ESPAÑA, que en un mismo "espacio" pueden realizar la convocatoria, confeccionar los listados, señalar las incidencias, enviar los certificados y realizar las evaluaciones y cuestionarios de satisfacción.

El entorno de la aplicación es muy intuitivo y todos los profesionales de DOWN ESPAÑA han recibido formación específica para su manejo. Su utilización ha aumentado notablemente la eficacia en la gestión de la formación y demás eventos desde la Federación.

Inscripción
DOWN España

JORNADA DE TRABAJO CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN



Contenido

Proyecto Campus 2020: Presentación de participantes/ Contenido del proyecto/ breve resumen/ Resultados esperados/ plan de acción para el periodo

Sobre el taller de conexiones y participación social y política: Experiencias vividas/ Consejos programáticos/ objetivos, contenidos, actividades, enfoques metodológicos, evaluación/ Materiales didácticos/ Criterios de feasibility, adaptación y diversidad

Sobre el itinerario campus oportunidades de inclusión: hacia una comunidad de aprendizaje en diversidad

Otras cuestiones

Inscripción

ACEPTACIÓN CLÁUSULA INFORMATIVA PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS, REUNIONES DE TRABAJO, FOROS Y/O ASAMBLEAS


He leído y acepto la política de Protección de Datos

Le rogamos marque la casilla, en caso de que no nos otorgue su consentimiento para la consultación de sus datos, lo sentimos, pero no podrá continuar con la inscripción ni participar en la acción formativa, reunión de trabajo, foro y/o Asambleas

Datos de participante:

Nombre: * Apellidos: * Sexo: * DNI: *

----- ----- Seleccione ----- -----



1.2.10. Cierre, maquetación y Presentación del ideario asociativo DOWN ESPAÑA.

Con el objetivo de mejorar la eficacia y la cohesión asociativa DOWN ESPAÑA estuvo trabajando en 2018 en la elaboración de su 'Ideario Asociativo'. La finalidad de este documento es la de servir como herramienta de orientación para la toma y evaluación de decisiones importantes sobre la actividad y los resultados que DOWN ESPAÑA y sus entidades federadas persiguen.

El ideario fue aprobado definitivamente por la Junta Directiva de la federación el 22 de enero de 2019 y durante este año se ha terminado de maquetar y se ha procedido a su impresión en papel para su difusión entre nuestras entidades, personas con SD, familias, profesionales de atención directa y a todo el sector de la discapacidad de España e Iberoamérica. Como es habitual en todas las publicaciones de DOWN ESPAÑA, se trata de un documento de libre descarga desde el área de Publicaciones de la web institucional.

1.2.11. Compliance- Programa Agrupado de Cumplimiento Legal para DOWN ESPAÑA y entidades federadas.

El sistema COMPLIANCE tiene reflejo en la Norma ISO 19601- y supone un reto más en los procesos de mejora de gestión, buenas prácticas y transparencia que DOWN ESPAÑA está conduciendo desde hace ya varios años en sede propia y en sus entidades federadas.

Este programa agrupado comenzó a desarrollarse en 2018 y ha permitido a las entidades participantes ir incorporando en su organización y gestión los principios básicos legales. El servicio de asesoramiento permanente de la empresa Saá & Yabén-, compuesto por un equipo de abogados expertos en diferentes disciplinas y coordinado por la Responsable de Modernización Asociativa DOWN ESPAÑA, orientan y supervisan el cumplimiento, proponen contenidos, formatos, documentos y facilitan el cumplimiento de la entidad que, tras este proceso y en función de los resultados, puede optar a certificarse según la Norma arriba citada.

Ideario Asociativo de DOWN ESPAÑA

El Plan Estratégico de DOWN ESPAÑA 2016-2019 recoge las líneas de trabajo que buscan asegurar estabilidad y continuidad a la labor y proyectos de DOWN ESPAÑA, líneas de actuación que definen su función como organización y trascienden el ámbito del movimiento asociativo de apoyo a la población con síndrome de Down en España.

La cuarta línea estratégica que se recoge en el Plan es la mejora de la red asociativa y consolidación de la entidad como estructura viable, sólida y eficaz. Dicha estrategia se dirige a establecer y consolidar las condiciones económicas de la federación (sostenencia, estabilidad financiera, presupuesto estructural), a mejorar el funcionamiento, eficacia y eficiencia de todas las organizaciones federadas y a fortalecer la cohesión interna asegurando un funcionamiento más sostenible en el tiempo.

Como se recoge en el Plan Estratégico con el objetivo de mejorar la eficacia y la cohesión asociativa, en este documento se presenta el ideario de la federación DOWN ESPAÑA. La finalidad de este ideario es la de servir como herramienta de orientación para la toma y evaluación de decisiones importantes sobre la actividad y los resultados que DOWN ESPAÑA y sus entidades federadas persiguen.

Las ideas fundamentales en las que se asienta la federación DOWN ESPAÑA son:

1.- Valoración de la diversidad

Reconocemos la dignidad y el valor inherente a la persona con síndrome de Down, y a sus derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Reconocemos el respeto por la diferencia y la aceptación de la persona con síndrome de Down como parte de la diversidad y condición humana, desde su nacimiento y a lo largo de todo el ciclo vital. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con síndrome de Down como parte de la diversidad y la condición humana, ofrece importantes oportunidades individuales y sociales, y resulta muy productiva para nuestros economías.

El 'PLAN AGRUPADO COMPLIANCE DOWN ESPAÑA 2019', se ha desarrollado en las siguientes fases:

1ª Fase -Revisar y supervisar del estado de cada entidad participante, en cuanto a cumplimiento normativo.

2ª Fase -Recabar la información y documentación necesarias para establecer las políticas aplicables a cada entidad.

3ª Fase -Estudio y análisis de la información y documentación.

4ª Fase -Implementación de las políticas aplicables a cada entidad.

En esta segunda etapa del programa agrupado Compliance 2019, han participado 6 entidades federadas.

Objetivos:

- Promover la implementación del sistema Compliance en las entidades federadas a DOWN ESPAÑA
- Sensibilizar y formar para 'La comprensión del Código de conducta' a los trabajadores de las entidades ejecutantes del programa
- Implementar sistema Compliance en entidades federadas

Beneficiarios y resultados:

- Nº Socios: 356
- Nº Beneficiarios: 5.453
- Nº trabajadores: 209
- Nº Voluntarios: 33
- Nº Comunidades Autónomas: 4
- Nº Entidades beneficiarias: 6

ENTIDAD DOWN ESPAÑA	RGPD	OTRAS NORMATIVAS			COMPLIANCE			
	Protección de datos	LSSI-CE	Revisión PRL	PBCFT	Código Ético	Código de Conducta	Mapa Riesgos Penales	Análisis Riesgos Penales
DOWN ALMERIA	VERIFICADO	VERIFICADO	SOLICITAD O	EN PROCESO	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	REALIZADO
DOWN EL EJIDO	VERIFICADO	VERIFICADO	SOLICITAD O	EN PROCESO	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	REALIZADO
ASNIMO. ASOCIACIÓN	NO CONTRATADO		POR INICIAR	POR INICIAR	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	POR INICIAR
FSDIB-FUNDACIÓN SD ISLAS BALEARES	REVOCADA SUBVENCIÓN 20/12/2019							
ASD DE ZAMORA	REALIZADO	REALIZADO	POR INICIAR	EN PROCESO	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	EN PROCESO
DOWN SEGOVIA	REALIZADO	REALIZADO	SOLICITAD O	EN PROCESO	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	REALIZADO
DOWN CATALUNYA	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	EN PROCESO	REALIZADO

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	12	14832
Personal con contrato de servicios	7	409
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	41.300	27.492
Ayudas monetarias	20.000,00	9.474,30
Ayudas no monetarias	21.300	18.017,95
Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	273.094,60	327.406,76
Otros gastos de la actividad	190.701,23	276.971,99
Amortización de inmovilizado	0	33.550,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	505.095,83	665.421,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.459,41	5.728,10
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	3.459,41	5.728,10
Total	508.555,24	671.149,10

ACTIVIDAD 2.

ATENCIÓN Y APOYO FAMILIAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención y Apoyo Familias de Personas con Síndrome de Down
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatál

Descripción detallada de la actividad.

Encuentro Nacional de Jóvenes DOWN ESPAÑA

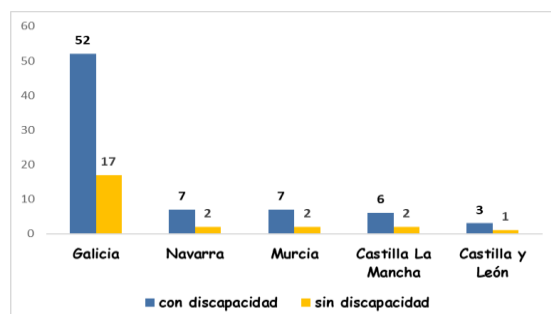
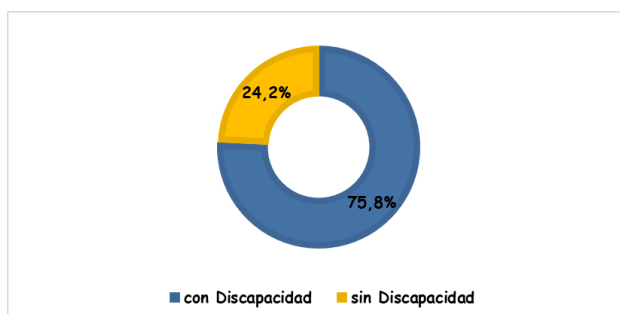


El V Encuentro de Jóvenes de Down España se ha realizado, del 21 al 23 de junio 2019 en A Coruña con el apoyo de jóvenes con y sin discapacidad, profesionales y voluntarios que diseñaron un encuentro dinámico, participativo, con actividades lúdicas y formativas cuyo objetivo principal era promover la toma de contacto entre todos los participantes e intercambiar experiencias y opiniones entre las personas inscritas de los diferentes lugares de España.

En este encuentro se ha dado mucha importancia a que todas las actividades lúdicas se desarrollaran en entornos normalizados, con el objeto de hacer visibles a las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en la ciudad de A Coruña, disfrutando del tiempo de ocio como cualquier otra persona sin discapacidad intelectual. Así mismo todos los participantes visitaron lugares emblemáticos de la ciudad.

El encuentro se ha desarrollado con éxito y se han cumplido con las expectativas iniciales, lo que podemos acreditar con los comentarios positivos de los participantes que aparecen en los cuestionarios de evaluación.

Al Encuentro asistieron 99 jóvenes de diferentes comunidades autónomas, de los que 75 eran jóvenes con discapacidad y 24 jóvenes sin discapacidad.



XIX Encuentro Nacional de Familias y XI Encuentro Nacional de Hermanos DOWN ESPAÑA

En el apartado anterior ya se han detallado los aspectos esenciales del Encuentro, por lo que aquí vamos a mostrar algunos gráficos que reflejan la evaluación que hicieron del mismo los asistentes.

Gráfico 1. Valoración de la Pertinencia del XIX Encuentro Nacional de Familias y del XI Encuentro Nacional de Hermanos de Personas con síndrome de Down.

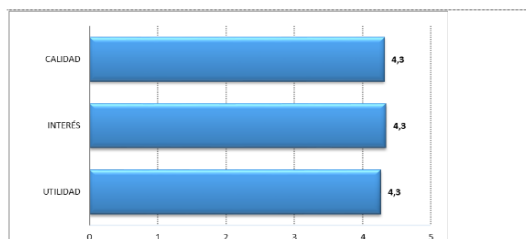


Gráfico 2. Valoración de la Organización del XIX Encuentro Nacional de Familias y del XI Encuentro Nacional de Hermanos de Personas con síndrome de Down.

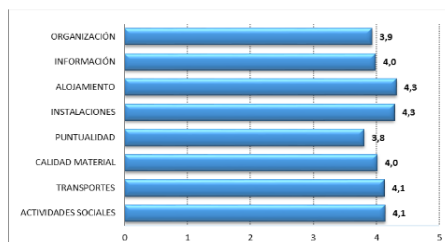


Gráfico 3. Valoración de actividades para niños y jóvenes.

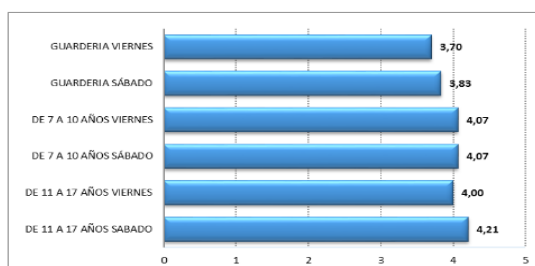
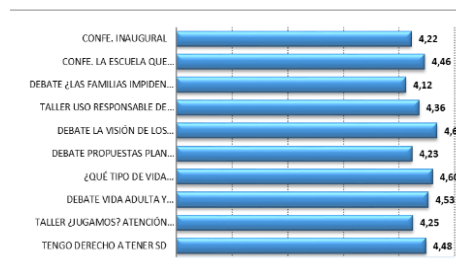


Gráfico 4. Valoración de ponencias y talleres.



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	152.733,17	73.811,48
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	152.733,17	73.811,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	152.733,17	73.811,48

ACTIVIDAD 3

FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Fomento de la autonomía personal y la vida independiente
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Programa y actividades dirigidas a:

- 63 entidades federadas adheridas a la Red Nacional de Vida Independiente, y resto de las entidades federadas que reciben la información y para sus acciones de fomento de la Vida autónoma e independiente de las personas con síndrome de Down.
- Usuarios del Foro de Vida Independiente DOWN ESPAÑA, con respuesta a consultas antes de 48 horas.
- Fomento, con los apoyos necesarios de la entidad Down de referencia, de las habilidades de autonomía personal y la auto-regulación de conductas en función de las características, necesidades y deseos de las PSD
- Programas
- **MSSSI-IMSERSO- Programa de Vacaciones**-Ejecución 2019: han participado 477 personas de las cuales: 383 personas con discapacidad, SD/DI, 3 acompañantes, en 31 turnos y con la coordinación y apoyo de 91 profesionales técnicos de las asociaciones.

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Obj. Gral: Facilitar la promoción de la autonomía y la máxima inclusión personal y social de las personas con síndrome de Down, mediante la realización de turnos normalizados de vacaciones que permitan a las familias del colectivo beneficiarse de un tiempo de respiro.	Porcentaje de actividades del turno que se desarrollan en ámbito comunitario	90%	100%
Obj. Esp 1: Fomentar la autogestión, la autonomía y la toma de decisiones los beneficiarios del turno de vacaciones.	Nº de beneficiarios que colaboran activamente en el diseño del turno	350 (90%)	383 (100%)
Obj. Esp 2: Contar con la participación activa de las personas con síndrome de Down en el uso de los recursos comunitarios de ocio normalizado para jóvenes de su edad, en el ejercicio de sus derechos incluidos en la CIDPD.	Porcentaje de participación en todas las actividades programadas del turno.	90%	100%
Obj. Esp 3: Facilitar la posibilidad de vivir y disfrutar una experiencia de ocio inclusivo mediante esta convocatoria.	Grado de satisfacción de los beneficiarios con las actividades realizadas (base 4)	2,9	3,7
Obj. Esp 4: Permitir a las familias de las personas con SD que participan en los turnos de vacaciones IMSERSO disfrutar de tiempo de descanso y ocio.	Número de familias beneficiarias del respiro.	383	383



DOWN CIUDAD REAL



FUNDACIÓN LOS CARRILES

MAUEC-Ministerio Asuntos Exteriores Oficina Derechos Humanos:

- Programa 'Mis derechos: libertad de expresión, privacidad y accesibilidad'
- Mis Derechos: Formación online sobre Derechos Humanos para jóvenes con síndrome de Down: Educación, Empleo y Vida Independiente.

Durante el año 2019 se han ejecutado dos programas con la colaboración del MAUEC dirigidos a ofrecer formación online a jóvenes con síndrome de Down sobre sus Derechos.

En particular durante los dos primeros trimestres del año se ha desarrollado un curso online sobre "Libertad de expresión; Privacidad y Accesibilidad". Durante el último trimestre se han preparado los contenidos del curso online "Mis Derechos Educación, Empleo y Vida Independiente."

Resultados del curso "Mis derechos: libertad de expresión, privacidad y accesibilidad:

- 128 alumnos de 18 entidades federadas a DOWN ESPAÑA con síndrome de Down participantes en el Curso online sobre derechos de personas con Síndrome de Down.
- 33 participantes de 31 entidades federadas de DOWN ESPAÑA han asistido a la presentación de resultados II Curso on-line 'Mis derechos: libertad de expresión, privacidad y accesibilidad'.

MIS DERECHOS: Curso Online para jóvenes con síndrome de Down "Libertad de expresión, privacidad y accesibilidad"

Profesor: Juanjo Velasco

Haga clic aquí para entrar al curso

MÓDULO DEL ARTÍCULO 21. Libertad de expresión, de opinión y derecho a la información.

ARTÍCULO 21

FORO DE ALUMNOS DEL ARTÍCULO 21

1. ¿Qué significa Derecho a la Libertad de expresión, de opinión y derecho a la información?

2. Video

3. Actividades

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2	595
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	74.214,00	74.259,50
Ayudas monetarias	69.722,00	69.768,00
Ayudas no monetarias	4.492,00	4.491,50
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	9.889,40	7.638,29
Otros gastos de la actividad	3.200,00	5.187,41
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	87.302,90	87.085,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	87.302,90	87.085,20

ACTIVIDAD 4

EDUCACIÓN

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Programa y actividades dirigidas a:

- 51 entidades federadas y sus familias con hijos/usuarios en etapa educativa y juvenil.
- Usuarios del Foro de Educación, con respuesta de experto a consulta en menos de 48 horas
- Los profesionales de atención directa en las asociaciones.
 - **Formación a los profesionales de la RNEDI**- Red Nacional de Educación Inclusiva DOWNESPAÑA, incluyendo temas de interés solicitados por los profesionales:

Programa MSCBS- Inclusión Down

Gracias al programa Inclusión Down, DOWN ESPAÑA ha creado dos oficinas de apoyo estatal destinadas a las entidades federadas y el entorno comunitario que han ofrecido servicios, soportes y dispositivos para la atención a las necesidades educativas y de inserción socio laboral de las personas con síndrome de Down:

- 1- Oficina de Educación Inclusiva (OEDIN).
- 2- Oficina para el Empleo con Apoyo (OECA).

Ambas se enmarcan en la línea de trabajo “**Creamos Inclusión**”.

CREAMOS INCLUSIÓN OEDIN: Oficina para la práctica de la Educación Inclusiva

Su **finalidad** es mejorar la práctica de la educación inclusiva a través de la consecución de tres objetivos específicos.

1. Apoyar y acompañar a las familias y personas con síndrome de Down en todo lo relacionado con la atención a sus necesidades educativas y la defensa de su derecho a la educación inclusiva.
2. Orientar y formar a los centros educativos y a la sociedad en general para mejorar la práctica de la educación inclusiva.
3. Orientar y formar a las asociaciones de atención a personas con síndrome de Down y sus familias para dar repuesta al cumplimiento del derecho a la educación inclusiva.

Los **servicios** que se han ofrecido en la Oficina han sido los siguientes:

1. Orientación en torno a la educación inclusiva de las personas con síndrome de Down:

Durante 2019 se han llevado a cabo orientaciones sobre la protección de las personas con síndrome de Down en el ámbito del derecho a la Educación Inclusiva. Se han ejecutado un total de 175 orientaciones a familias, profesionales educativos, asociaciones, personas con síndrome de Down y sociedad en general.

2. Mediación en situaciones de vulneración de derechos de la educación inclusiva de las personas con síndrome de Down

Se ha mediado en 12 casos de detección de discriminación por motivos de educación inclusiva, apoyando a las familias con normativa vigente, información jurídica, procedimientos administrativos, información sobre Comité de Derechos humanos de la ONU e información de contacto de expertos jurídicos en materia de inclusión educativa, cuando no se ha solventado la situación por vía administrativa.

3. Información digital. creación de Web Creamos Inclusión www.creamosinclusion.com

Se ha creado la primera Web especializada en educación inclusiva y síndrome de Down, web Creamos Inclusión, como servicio de información accesible en torno a la educación inclusiva. Se ha partido de las necesidades de información y orientación a familias, centros educativos y asociaciones para la realización de la Web Creamos inclusión. La Web ya cuenta con 2.521 usuarios únicos y 4.366 visitas a páginas, siendo un dato muy superior a lo esperado inicialmente.

4. Formación: práctica de la atención educativa inclusiva de las PSD

El día 4 de octubre se celebró en el Hotel Nuevo Boston de Madrid la **I Jornada Creamos Inclusión**, jornada dirigida a profesionales del ámbito educativo, familias y estudiantes, en la que se abordaron cuestiones prácticas relacionadas con la educación inclusiva. En la presentación, a la que acudieron 79 personas, varios expertos del ámbito educativo explicaron la importancia de asegurar la educación inclusiva en España.



Programa MEFP- Campus. Oportunidades para la inclusión

El objetivo general del proyecto consiste en impulsar acciones formativas que permitan a las personas adultas con SD la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus competencias para su desarrollo personal, social y profesional en Universidades o en otros contextos de enseñanza y aprendizaje, considerados como escenarios inclusivos y de responsabilidad social. Estos objetivos se pueden concretar en los siguientes objetivos específicos:

1. Promover acciones de diseño y planificación de talleres formativos en los que participan personas con SD y estudiantes universitarios.
2. Desarrollar en contextos inclusivos (educativos, culturales y sociales) los talleres formativos que se proponen y que se hayan diseñado.
3. Definir estrategias que permitan transferir la experiencia realizada en algunas universidades colaboradoras (en las que los jóvenes y adultos acuden semanalmente para realizar acciones formativas) a otras Universidades y organizaciones de la Red DOWN ESPAÑA.
4. Divulgar la experiencia y los proyectos desarrollados en la comunidad, promoviendo acciones de sensibilización en las que tengan especial relevancia y protagonismo las personas con síndrome de Down.
5. Promover medidas de colaboración dentro de un contexto de trabajo en red cooperativa que incluya a todos los agentes de apoyo implicados (profesorado, familias, estudiantes, voluntarios).
6. Promover acciones de formación y coordinación con los profesionales, voluntarios y alumnado en prácticas que colaboran en el desarrollo del proyecto.

7. Promover acciones de investigación e innovación educativa tendentes a avanzar en una oferta de aprendizaje a lo largo de la vida (en el contexto de la CDPD).
8. Elaborar los materiales didácticos precisos para un desarrollo eficaz de las actuaciones propuestas en los diferentes talleres.

Resultados:

Comunidad Autónoma	Localidad	Nº de adultos con SD/DI	Nº estudiantes universitarios participantes
Aragón	Huesca	41	29
Cataluña	Lleida	30	270
Cataluña	Barcelona	51	42
Andalucía	Granada	40	26
Galicia	Vigo	21	55
	TOTAL	183	422

Programa MEFP NNEE: ‘Conócete y participa: habilidades adaptativas en la etapa escolar’- Compensación

El Proyecto continúa trabajando las habilidades personales, sociales y comunicativas de los alumnos con síndrome de Down y de sus compañeros de aula, en segundo ciclo de educación primaria y en educación secundaria. Durante este nuevo curso vamos a centrarnos en fomentar las habilidades sociales y la autodeterminación ante las tareas escolares. Además, las actividades previstas en el proyecto se realizarán tomando como base el diseño universal de aprendizaje, la lectura fácil y el aprendizaje cooperativo permitiendo así la comprensión y participación de las personas con síndrome de Down.

Desde DOWN ESPAÑA pretendemos que los adolescentes, con y sin síndrome de Down, construyan su identidad facilitándoles habilidades crecientes para:

- hacer las cosas por sí mismos, haciéndoles competentes en cada una de las etapas del proceso,
- apoyándoles en el descubrimiento de su autonomía,
- haciéndoles sentirse competentes para responder a los retos de su vida, día a día,
- contribuyendo a su participación activa en la sociedad en la que viven.

Resultados:

Los beneficiarios han sido 404 niños y jóvenes con y sin síndrome de Down de 11 centros educativos de segundo ciclo de primaria y educación secundaria de 6 Comunidades Autónomas: Andalucía (Almería, Cádiz, Sevilla y Granada), Aragón (Huesca), Castilla y León (Ávila) , Castilla la Mancha (Ciudad Real) , Extremadura (Cáceres) y Galicia (A Coruña).

Programa MCYD Fomento de la lectura y la creatividad literaria de las personas con Síndrome de Down. ¡Cuéntame tu cuento!

Programa cuyo objetivo es potenciar los hábitos lectores de nuestro colectivo de personas con síndrome de Down en España e Iberoamérica a través de talleres de lectura fácil, formación a mediadores, concursos, sensibilización a la sociedad sobre la defensa del Artículo 30 *Participación en la vida cultural (CDPD)*.

Este proyecto se encuentra en ejecución durante 2020. Las actividades previstas son:

- 1- **Elaboración de material didáctico Guía “¡Cuéntame tu cuento! en lectura fácil.** Destinado a personas con discapacidad intelectual o cualquier persona con dificultades de comprensión.
- 2- **Talleres de lectura fácil ‘¡Cuéntame tu cuento!’** en 10 bibliotecas públicas o asociaciones.
- 3- **Cuentacuentos por un día:** Representación por parte de personas con síndrome de Down de un cuento trabajado previamente en los talleres de asociaciones o bibliotecas, en torno al Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2 de abril).
- 4- **Jornada de presentación de la Guía “¡Cuéntame tu cuento! en lectura fácil** a profesionales de entidades federadas de la Red Nacional de Educación Inclusiva de DOWN ESPAÑA.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	2	1.465
Personal con contrato de servicios	1	107
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.391,00	11.528,03
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	14.391,00	11.528,03
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.448,66	30.664,24
Otros gastos de la actividad	21.954,24	29.627,28
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	66.794,30	71.819,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	0,00
Total	66.794,30	71.819,55

ACTIVIDAD 5

ATENCIÓN TEMPRANA

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Atención temprana
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Los costes de este área durante 2019 se han incorporado en la actividad de VERTEBRACIÓN al estar justificado en este programa a Fundación ONCE y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Se han desarrollado las siguientes acciones:

Impulso y coordinación de la Red Nacional de Atención Temprana RNAT:

Apoyo a:

- 40 asociaciones federadas pertenecientes a la RNAT-Red Nacional de Atención Temprana, sus familias y sus hijos/usuarios de 0 a 6 años Down que participan en programas de promoción de la vida autónoma a través de la atención temprana.

E indirectamente a:

- Usuarios del Foro de Atención temprana, con respuesta de experto a consulta en menos de 48 horas.

Formación e innovación: a los profesionales de la red: presentación de Buenas Prácticas de AT en entidades

- **Intercambio:** de BBPP entre los técnicos de atención directa de las entidades federadas adheridas a la RNAT-Red Nacional de Atención Temprana: 1 sesión de trabajo y 1 sesión formativa, anuales.

- **Proporcionar el apoyo necesario a nuevos padres en el momento de la Primera noticia:** mediante la creación del 'Protocolo de Comunicación de la Primera Noticia DOWN ESPAÑA' por parte de los profesionales de las entidades de la RNAT.

- **Colaboración con otras entidades de la discapacidad** para elaborar conjuntamente proyectos de elaboración de protocolos de primera noticia y dotación de recursos y orientaciones de apoyo a las familias en esta situación (Fundación INOCENTE).



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	215
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		3.988,35
Otros gastos de la actividad	6.488,00	10.683,80
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.488,00	14.672,15
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
Total	6.488,00	14.672,15

ACTIVIDAD 6

SALUD

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad.

Programa MSCBS Salud Down:

Durante 2019 se ha impulsado y consolidado el área de Salud Down gracias al programa ejecutado en el Marco de los programas con cargo al 0,7% IRPF.

El programa Salud DOWN ha encaminado todas sus actividades a mejorar el conocimiento sobre la salud de las personas con síndrome de Down y lo ha hecho centrándose en tres públicos objetivo fundamentales:

- 1- Las personas con síndrome de Down y sus familias.
- 3- El entorno profesional y sanitario.
- 4- La sociedad en general.

Para cada uno de estos públicos, se han puesto en marcha distintas actuaciones específicas que a su vez han contribuido a alcanzar los objetivos específicos del programa.

Actuaciones para personas con síndrome de Down y sus familias:

- **APP Salud Down:** Se ha creado una novedosa aplicación móvil para cumplir el objetivo específico de facilitar el autocuidado y empoderar a las personas con síndrome de Down en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

Durante el desarrollo de la aplicación, se han ido viendo las enormes posibilidades que abría esta herramienta y se han ido aumentando sus prestaciones, que se terminarán de desarrollar durante la continuación del programa Salud Down en 2020.

Su puesta a punto definitiva y la presentación oficial están previstas para junio de 2020.

Cabe decir que esta herramienta supondrá un avance notable en la autogestión de los temas de salud por parte de las personas con síndrome de Down y que se trata de la primera herramienta de este tipo en nuestro país.

- **Guía “Conozco mi cuerpo, mi mundo y mis emociones”:** Gracias al programa Salud Down se ha elaborado e imprimido esta guía destinada a que las familias puedan trabajar la sexualidad y la afectividad de sus hijos con síndrome de Down.

Los trabajos de campo realizados por nuestras entidades federadas están demostrando que las intervenciones en el ámbito de la sexualidad son más eficaces cuando se trabajan desde la infancia y cuando se parte desde una perspectiva de conocimiento y manejo de las emociones. Por ello, para cumplir con el objetivo de empoderar a las personas con síndrome de Down en este ámbito, se ha decidido desarrollar esta guía introductoria dirigida a que las familias puedan comenzar a trabajar el desarrollo de las emociones y de la afectividad desde los ocho años.

- **Vídeo “Conozco mi cuerpo, mi mundo y mis emociones”:** Como complemento a la guía y para contribuir a alcanzar el mismo objetivo, se ha grabado un vídeo en el que se muestran distintos ejercicios y técnicas para trabajar las emociones y el manejo de la sexualidad y la afectividad con niños y niñas con síndrome de Down a partir de los ocho años.

- **Vídeo “Los Abuelos, tesoros de vida”:** Dentro de las acciones dirigidas a familias, se ha realizado un vídeo dirigido a los abuelos que acaban de saber que van a tener un nieto o nieta con síndrome de Down.

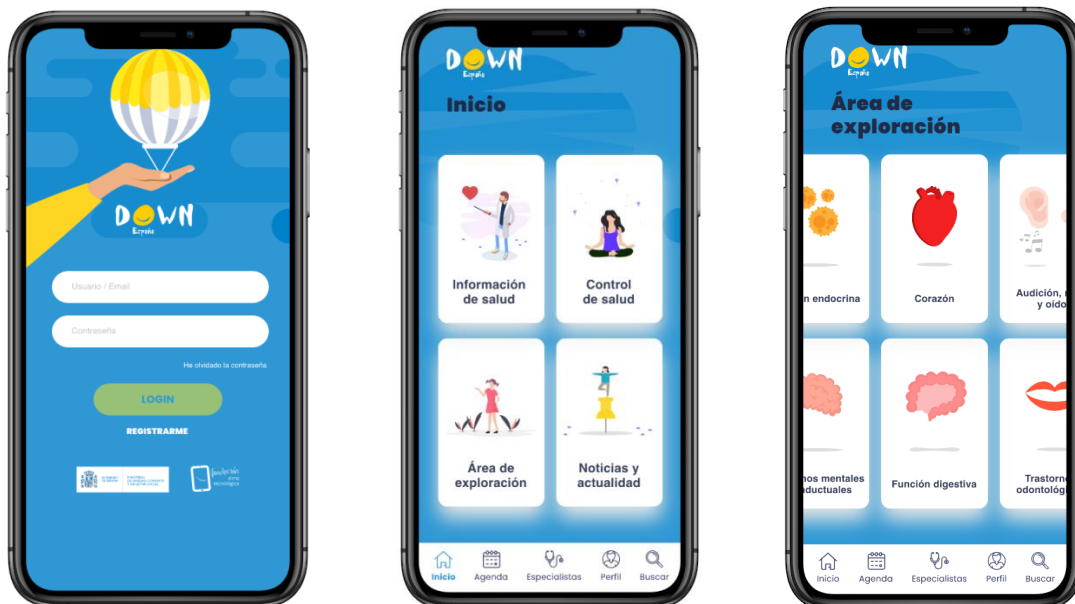
En este caso, el objetivo específico que se ha querido cumplir con esta actividad es el de sensibilizar y empoderar a las nuevas familias que reciben la noticia de que van a tener un hijo o hija con síndrome de Down. Los abuelos y abuelas son figuras muy importantes en este proceso y con este vídeo se ha querido transmitir desde un tono positivo el día a día y las experiencias de un grupo de abuelos con sus nietos.

Actuaciones para profesionales y entorno sanitario:

- **Guía “Cuidados de enfermería en las personas con síndrome de Down”:** Una de las actuaciones relacionadas con el objetivo de sensibilizar al personal sanitario sobre nuevos conocimientos relacionados con la salud de las personas con síndrome de Down, ha sido la elaboración de una Guía de Enfermería junto con la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN. Una guía, dirigida a facilitar la intervención de los y las profesionales de enfermería y fomentar una práctica clínica competente cuando se atienda a personas con síndrome de Down.

ACTUACIONES PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL:

- **Difusión de noticias:** El empoderamiento de las personas con síndrome de Down en el área de salud no podrá ser completo si no se acompaña de una labor de sensibilización social gracias a la cual se den a conocer las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito. En el programa Salud Down, esta sensibilización se ha hecho a través de la difusión de noticias en la página web “Mi hijo Down” que ha alcanzado las 235.000 visitas de más de 130.000 usuarios en 2019.



Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	3	1.529
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	17.032,00	25.547,61
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	17.032,00	25.547,61
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	31.025,84	32.791,38
Otros gastos de la actividad	18.070,00	15.704,52
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	66.127,99	74.043,51
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
Total	66.127,99	74.043,51

ACTIVIDAD 7 EMPLEO

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatál

Descripción detallada de la actividad.

Programa y actividades dirigidas a:

- 62 entidades federadas y sus familias con hijos/usuarios jóvenes y adultos, en etapa de formación pre-laboral, búsqueda de empleo y empleo activo en empresa ordinaria, siempre bajo la metodología del Empleo con Apoyo.
- Los profesionales de atención directa en las asociaciones.
- Usuarios del Foro de Empleo, con respuesta de experto a consulta en menos de 48 horas.
- **Formación a los profesionales de la RNECA-** Red Nacional de Empleo con Apoyo DOWN ESPAÑA, incluyendo temas de interés solicitados por los profesionales:

Programa MSCBS- Inclusión Down

Gracias al programa Inclusión Down, DOWN ESPAÑA ha creado dos oficinas de apoyo estatal destinadas a las entidades federadas y el entorno comunitario que han ofrecido servicios, soportes y dispositivos para la atención a las necesidades educativas y de inserción socio laboral de las personas con síndrome de Down:

- 1- Oficina de Educación Inclusiva (OEDIN).
- 2- Oficina para el Empleo con Apoyo (OECA).

Ambas se enmarcan en la línea de trabajo “**Creemos Inclusión**”.

CREAMOS INCLUSIÓN OECA: Oficina para el fomento del Empleo con Apoyo

Su finalidad es fomentar la práctica de la metodología del Empleo con Apoyo a través de la consecución de tres objetivos específicos.

1. Apoyar y acompañar a las familias y personas con síndrome de Down en todo lo relacionado con la atención a sus necesidades de inclusión laboral y la defensa de su derecho a trabajar en igualdad de condiciones que los demás.
2. Orientar y formar a las empresas y a la sociedad en general para mejorar la práctica del Empleo con Apoyo.
3. Orientar e informar a las asociaciones de atención a personas con síndrome de Down y sus familias para dar respuesta al cumplimiento del derecho al empleo y que este sea lo más inclusivo posible.

Los **servicios** que se han ofrecido en la Oficina han sido los siguientes:

1. Asesoramiento para la protección de la inserción laboral de las personas con síndrome de Down en el entorno empresarial normalizado.:

El asesoramiento a las 91 entidades federadas de DOWN ESPAÑA se ha hecho fundamentalmente a través de dos vías.

1.1 La elaboración y difusión del tríptico/cartel de la Oficina para la promoción del Empleo con Apoyo (OECA) a través de nuestras 91 entidades federadas a empresas, asociaciones, familias etc.

1.2 Elaboración de publicaciones específicas:

Se ha elaborado el documento **“Apoyos Naturales en la empresa ordinaria: Indicadores evaluativos para detectarlos y potenciarlos”**.



2. Intermediación para promover la inserción laboral de las PCSD en entorno ordinario

La OECA creada ha intermediado para promover la inserción laboral de las PCSD en 61 entidades a través fundamentalmente de la coordinación de la Red Nacional de Empleo con Apoyo de Down España.

Mediante esta coordinación se han realizado las siguientes acciones:

- Gestión de bolsa de empleo.
- Comunicación de ofertas.
- Búsqueda de candidatos adecuados en las entidades de la Red.
- Respuesta a consultas sobre inserción laboral.

3. Orientación a las entidades federadas ante la jubilación de trabajadores con síndrome de Down en empresa ordinaria que presenten signos de envejecimiento en edad temprana.

La OECA ha elaborado la guía **Envejecimiento y síndrome de Down. ¿Qué hay después del empleo?** con la que se ha asesorado a las entidades federadas para que sepan cómo afrontar, de manera conjunta con las empresas, los procesos de envejecimiento y jubilación de las personas que trabajan en entornos ordinarios.



Programa Fundación VODAFONE “Yo me Preparo”

Este Proyecto tiene como objetivo principal, facilitar a las personas con discapacidad intelectual, jóvenes y adultos, el acceso a determinados recursos que favorezcan su autonomía personal. Es por ello, que todos los contenidos del programa se han orientado a proporcionar las herramientas y estrategias necesarias para facilitarles su integración en la sociedad, a través de los diferentes servicios tecnológicos implantados: acceso a internet, uso del ordenador, manejo de la Tablet, acceso a redes bancarias informatizadas, comunicación a través de la telefonía fija y móvil, realizar consultas en organismos públicos, programación y uso de la televisión, manejo del DNI electrónico y pasaporte, la realidad virtual como un aprendizaje práctico relacionados con el empleo.

Las ventajas que consideramos que ha aportado este Programa son las siguientes:

- Ofrece un aprendizaje global e individualizado.
- Posibilita la comunicación con otras personas superando las barreras espaciales.
- Potencia la capacidad creativa, expresiva y artística de la persona.
- Facilita el acceso a los diferentes servicios tecnológicos implantados en la sociedad.
- Los servicios a los que nos referimos son: acceso a Internet, uso del ordenador, acceso a redes bancarias informatizadas, comunicación a través de la telefonía móvil o fija, realizar consultas en organismos públicos, información y acceso a programas de realidad virtual, etc.
- Favorece una integración en la sociedad.
- Favorece un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

El proyecto se ha desarrollado en el periodo comprendido entre septiembre de 2019 a marzo de 2020.

CURSO-NIVEL	Nº CURSOS	HORAS CURSO COMPLETO	HORAS SEMANALES
INICIACIÓN	6	500	20
PROFESIONALIZACIÓN	5	500	20

Entidad	N.º total de alumnos	INICIACIÓN	PROFESIONALIZACIÓN
DOWN MALAGA	8		X
DOWN LA CORUÑA	8		X
DOWN CASTELLON	8	X	
DOWN SEVILLA Y PROVINCIA	8	X	
DOWN VIGO	8	X	
DOWN GRANADA. GRANADOWN	8		X
DOWN CORDOBA	8	X	
FUNDOWN	16	X	X
DOWN OURENSE	8		X
DOWN SABADELL. ANDI	8	X	
TOTAL (10)	88	48	40

ERASMUS +, A Valueable Network:

Proyecto europeo en el que DOWN ESPAÑA participa como socio de AIPD-Ejecución 2017-2019 y 2019-2022. Las acciones en programa, que se desarrolladas en 6 países: Alemania, España, Hungría, Italia, Portugal y Turquía, han sido prácticas en el extranjero para 2 personas con síndrome de Down/DI y formación de empresarios hosteleros en hoteles ya en la red, utilizando la metodología de Empleo con Apoyo y las herramientas del proyecto. La difusión y comunicación de los avances y novedades del proyecto se hace a través de las redes sociales del proyecto y de su página web, actualizada por todas las entidades participantes.

Las herramientas desarrolladas durante la ejecución 2017-2019 han sido:

- Un kit de calidad, que incluye el código de conducta para aplicar en la inclusión laboral de las personas con síndrome de Down/Discapacidad Intelectual y un manual de uso de la marca **Valueable**.
- App "on my own... at work", para apoyar al nuevo empleado durante sus prácticas y fomentar su independencia.
- 14 vídeos para la formación de los empleados de la empresa sobre la inclusión laboral de las personas con SD/DI.
- Curso online para directivos, con el objetivo de sensibilizar sobre la inclusión laboral, que incluye métodos y herramientas para llevar a la práctica.

La ejecución 2019-2022 prevé el desarrollo de nuevas herramientas, como por ejemplo un protocolo para incorporar nuevas entidades de empleo con apoyo, un curso sobre el sistema HACCP en lectura fácil, vídeos para la preparación de las personas con SD/DI y sus tutores y un curso online para prepararados laborales. Todas estas actividades han sido ya diseñadas por los participantes del proyecto y se encuentran en periodo de elaboración.

Las entidades de DOWN ESPAÑA que forman parte de la Red Valueable son: DOWN GRANADA, DOWN 21SEVILLA, DOWN VIGO, DOWN LUGO, DOWN ZARAGOZA, DOWN LLEIDA, DOWN MÉRIDA, DOWN BADAJOZ, DOWN COMPOSTELA, DOWN CASTELLÓN, FUNDOWN Y Fundación Aprocor.

Este programa supone la expansión de la metodología de empleo con apoyo a varios países europeos, fomentando la inclusión laboral de las personas con SD/DI en el empleo normalizado, poniendo a disposición de los usuarios todas las herramientas diseñadas para facilitar este proceso.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de Horas/año
Personal asalariado	4	2.036
Personal con contrato de servicios	3	294
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	337.955,00	125.129,00
Ayudas monetarias	303.177,00	97.486,00
Ayudas no monetarias	34.778,00	27.643,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de ptos terminados y en curso de		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.000,00	33.403,59
Otros gastos de la actividad	86.705,00	16.013,62
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	426.660,00	174.546,21
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio		4.029,30
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	4.029,30
Total	426.660,00	178.575,51

Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Vertebración (*)	Actividad 2 Familias	Actividad 3 Autonomía P y V. Indep.	Actividad 4 Educación	Actividad 5 At. Temprana	Actividad 6 Salud	Actividad 7 Empleo	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	27.492,25	-	74.259,50	11.528,03	-	25.547,61	125.129,00	263.956,39	2.211,67	266.168,06
a) Ayudas monetarias	9.474,30	-	69.768,00	-	-	-	97.486,00	176.728,30	2.211,67	178.939,97
b) Ayudas no monetarias	18.017,95	-	4.491,50	11.528,03	-	25.547,61	27.643,00	87.228,09	-0	87.228,09
c) Gastos por colaboraciones y del órgano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación existencias ptos terminados y en Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	327.406,76	-	7.638,29	30.664,24	3.988,35	32.791,38	33.403,59	435.892,61	-	435.892,61
Otros Gastos de la Actividad	276.971,99	73.811,48	5.187,41	29.627,28	10.683,80	15.704,52	16.013,62	428.000,10	-	428.000,10
Amortización del Inmovilizado	33.550,00	-	-	-	-	-	-	33.550,00	-	33.550,00
Deterioro y resultado por enajenación de Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	14.590,17	14.590,17
Variaciones de valor razonable en Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	665.421,00	73.811,48	87.085,20	71.819,55	14.672,15	74.043,51	174.546,21	1.161.399,10	16.801,84	1.178.200,94
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial)	5.728,10	-	-	-	-	-	4.029,30	9.757,40	5.065,81	14.823,21
Subtotal Recursos	5.728,10	-	-	-	-	-	4.029,30	9.757,40	5.065,81	14.823,21
Total	671.149,10	73.811,48	87.085,20	71.819,55	14.672,15	74.043,51	178.575,51	1.171.156,50	21.867,65	1.193.024,15

Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	432.139,01	439.114,32
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	727.719,77	521.145,93
Aportaciones privadas (donaciones y legados e Ingresos de patrocinadores)	241.678,13	178.867,00
Cuotas de asociados y afiliados	121.066,20	112.425,00
Otros tipos de ingresos	21.112,63	22.586,84
Total ingresos obtenidos.	1.543.715,74	1.274.139,09

Grado de cumplimiento del cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de Junta Directiva	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2012	2.156.593,49	1.509.615,44	2.074.479,03	96,19%	3.243.040,80
2013	2.230.282,29	1.561.197,60	2.114.571,19	94,81%	3.796.414,39
2014	2.651.948,04	1.856.363,63	2.588.800,52	97,62%	4.528.851,28
2015	2.596.381,03	1.817.466,72	2.510.701,90	96,70%	5.522.086,46
2016	2.849.787,87	1.994.851,51	2.684.294,87	94,19%	5.911.529,82
2017	2.948.830,71	2.064.181,50	2.678.163,93	90,82%	6.525.512,25
2018	1.345.904,82	942.133,37	1.315.094,96	97,71%	6.898.473,84
2019	1.274.139,09	891.897,36	1.159.061,62	90,97%	7.165.638,00
Total	18.053.867,34	12.637.707,23	17.125.168,02		

Recursos aplicados en el ejercicio

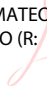

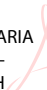
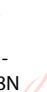

Denominación		Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines		1.178.200,94		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio			
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
Total (1 + 2)		1.178.200,94		

Gastos de administración

Detalle de gastos				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
629	Otros servicios	Viajes miembros Órgano Gobierno		9.878,60
Total de gastos de administración				9.878,60

No superan los límites

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Mateo San Segundo García	Presidente	40421976M MATEO SAN SEGUNDO (R: G80245780)  <small>Firmado digitalmente por 40421976M MATEO SAN SEGUNDO R: G80245780 Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=BM/AEAT/MATEOSANSEGUNDO/15142317062020119384 serialNumber=DCES-40421976M_goverName=MATEO SAN SEGUNDO R: G80245780, 2.5.4.97=VATES-G80245780=DOWN ESPANA FEDERACION ESPANOLA DE SINDROME PARA EL SINDROME DOWN, c=ES Fecha: 2020.07.14 14:21:11 +02'00'</small>
D ^a Nieves Doz Saura	Vicepresidenta 1 ^a	Firmado por 18003323G MARIA NIEVES DOZ (R: G22134357) el día 15/07/2020 con un certificado emitido por AC Representación
D. Manuel A. Velázquez López	Vicepresidente 2 ^o	VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H  <small>Firmado digitalmente por VELAZQUEZ LOPEZ MANUEL ALEJANDRO - 53532012H Fecha: 2020.07.15 16:47:18 +02'00'</small>
D ^a Pilar Sanjuán Torres	Secretaria	SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H  <small>Firmado digitalmente por SANJUAN TORRES MARIA DEL PILAR - 40888774H Fecha: 2020.07.14 19:31:37 +02'00'</small>
D. Diego González Pallarés	Tesorero	Firmado por GONZALEZ PALLARES DIEGO - 22410383B el día 24/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
D ^a . Cristina Agudo Martín	Vocal	Firmado por AGUDO MARTIN CRISTINA - 03913275D el día 01/10/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
D. Manuel Álvarez Esmorís	Vocal	ALVAREZ ESMORIS MANUEL - 32801508N  <small>Firmado digitalmente por ALVAREZ ESMORIS MANUEL - 32801508N Fecha: 2020.07.24 15:00:12 +02'00'</small>
D. Florentino González Alfonso	Vocal	GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V  <small>Firmado digitalmente por GONZALEZ ALFONSO FLORENTINO - 52221264V Fecha: 2020.07.28 20:18:39 +02'00'</small>
D. Francisco Muñoz García	Vocal	Firmado por MUÑOZ GARCIA FRANCISCO - 24843933T el día 30/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
D ^a Ma ^a Mar Rodríguez Crespo	Vocal	Firmado por RODRIGUEZ CRESPO MARIA DEL MAR - 70802964V el día 31/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios